



ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2.673
CIUDAD UNIVERSITARIA
AGOSTO 17 DE 1992

Terna para ocupar la
Dirección de la Escuela
Nacional de Música

> 10

Un logro para México, afirmó el Rector

Escalaron montañistas universitarios el monte Gasherbrum II, en Pakistán

Los montañistas universitarios que el 18 de julio escalaron el monte Gasherbrum II del Himalaya-Karakorum, en Pakistán, catalogada como la número 12 de mayor altura -8 mil 35 metros sobre el nivel del mar- fueron recibidos por el doctor José Sarukhán.

En breve ceremonia, el Rector manifestó que este escalamiento es un logro más, no sólo de la Universidad sino de México, ya que se constituyen en el primer grupo integrado por más de dos personas en realizarlo.

De los alpinistas, dijo que reúnen características que en muy pocos deportes se pueden conjuntar, debido a la complejidad de esta disciplina, ya que deben tener dedicación, disciplina, ánimo, método, rigor y el esfuerzo de mantenerse en la lucha. Luego les pidió continuar "haciendo escuela a fin de impulsar nuevas generaciones que como complemento de la academia se acerquen al deporte".

El doctor Sarukhán entregó a los montañistas un diploma como reconocimiento a su triunfo.

Dicho grupo lo integran los universitarios Germán Figueroa Espinoza, Alejandro Velázquez, Marco Antonio Cortés, Lucio Cárdenas y Rogelio González, este último del Instituto Politécnico Nacional.

De su parte, los montañistas se mostraron satisfechos por el logro obtenido, a pesar de haber sido "una jornada dura, pero llena de alegría y motivación para llegar a la cumbre", sobre todo por ser la vez primera que suben cinco mexicanos,

Convenios
con el Sector Salud

3

Premios del concurso
de poesía del CELE

7

Becas para realizar el
posgrado en el extranjero

21

Foto: Justo Suárez



Javier Urbina.

> 3

Contraste lumínico en la pintura tonal

Foto: Daniel Romo



El maestro Salvador Herrera expone su obra -32 piezas- en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

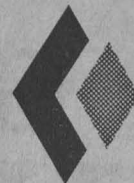
> 11

> 16-17



GRUPO COMERCIAL
PRO IDEAS DE MEXICO

Acer



¡¡ SOLO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA !!
En el mes de Agosto y Septiembre te puedes ganar
una impresora de inyección de tinta HP Desk Jet 500
¡ pregúntanos como !

Acer MATE 286

80286 a 16 MHz
Drive de 5.25" y de 3.5" alta densidad
1Mb en RAM exp. a 5 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 pto. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Teclado con click de 101 teclas
Guía del usuario
Sistema Operativo MS- DOS ver. 5.0

Super precios UNAM!

	VGA mono.	VGA Color
Disco duro 40 MB	\$ 3'154,000.-	\$ 3'726,000.-
80 MB	\$ 3'580,000.-	\$ 4'160,000.-
120 MB	\$ 3'755,000.-	\$ 4'327,000.-

Acer MATE 386SX

80386sx a 20 MHz
Drive de 5.25" y de 3.5" alta densidad
1Mb en RAM exp. a 5 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 pto. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Teclado con click de 101 teclas
Guía del usuario
Sistema Operativo MS- DOS ver. 5.0

Super precios UNAM!

	VGA mono.	VGA Color
Disco duro 40 MB	\$ 3'899,000.-	\$ 4'472,000.-
80 MB	\$ 4'337,000.-	\$ 4'905,000.-
120 MB	\$ 4'500,000.-	\$ 5'070,000.-

Acer POWER

80386SX a 25 MHz
Drive de 5.25" y de 3.5"
2Mb en RAM exp. a 8 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 pto. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Sistema Operativo MS- DOS
Mouse y Windows 3.1
Posibilidad de incluir Chip Up para convertirla en 486SX 6 486DX

Super precios UNAM!

	VGA mono.	Super VGA Color
Disco duro 40 MB	\$ 5'142,000.-	\$ 5'912,000.-
80 MB	\$ 5'580,000.-	\$ 6'346,000.-
120 MB	\$ 5'774,000.-	\$ 6'513,000.-

¡¡ PROMOCIONES !!

¡ Increíble !

• STAR MICRONICS NX 1001
Carro de 10", 180 c.p.s., Multifont
\$ 599,900.-

• STAR MICRONICS NX 1500
Carro de 15", 180 c.p.s., Multifont
\$ 1'345,000.-

COPROCESADOR INTEL 80287XL
Universal para 286 \$ 250,000.-

• no incluye cable paralelo

DEFINITIVAMENTE

La mejor calidad al más bajo precio para dependencias,
académicos, estudiantes, investigadores y administrativos

Pro Ideas de México, S.A. de C.V.
Calz. de Tlalpan 4867 2º piso

INFORMES Y VENTAS: 655 08 24 655 28 55

* PROMOCION VALIDA CON PAGO EN EFECTIVO * TODOS LOS PRECIOS SON MAS I.V.A PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

La Universidad Nacional Autónoma de México suscribió con instituciones del Sector Salud diversos convenios de colaboración en materia de recursos humanos y fortalecimiento de su infraestructura.

El acto de firma fue presidido por los doctores José Sarukhán, rector de la UNAM; Jesús Kumate, secretario de Salud, SSA; Emilio Lozoya Thalmann, director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y Emilio Gamboa Padrón, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los convenios específicos suscritos con la Secretaría de Salud tienen como objetivo la preservación y conservación de la custodia del Centro de Documentación de Lengua Francesa, el acervo más importante en su tipo que existe fuera de Francia, y la reorganización del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina, como parte de la Unidad de Patología del Hospital General.

Asimismo, incluye la conformación de una Unidad Epidemiológica Clínica dentro del Hospital General con investigadores que laboran en dicho nosocomio, así como la creación de un departamento universitario para atender asuntos escolares y ofrecer un servicio más completo a alumnos.

El convenio de colaboración signado con el ISSSTE establece la creación de un Programa de Especialización en Medicina Familiar, dirigido a 500 médicos generales de esa institución. En dos años se espera la primera generación y, posteriormente, se espera que el programa sea cursado por mil 500 médicos. Por otra parte, se estableció la participación del personal del IMSS en la publicación médica *Bibliomex*.

Durante el acto, el licenciado Emilio Lozoya destacó que el acuerdo UNAM-ISSSTE confirma la inquebrantable voluntad de cooperación y servicio que fortalece los lazos entre estas dos instituciones, históricamente vinculadas con el desarrollo del país.

Agregó que la especialidad en medicina familiar marca un hito en el desarrollo profesional de los médicos, que en

Colabora la Universidad para mejorar la calidad de los servicios médicos

Suscribe nuestra Casa de Estudios convenios con la Secretaría de Salud, el Seguro Social y el ISSSTE; abarca recursos humanos e infraestructura

forma cotidiana atienden los requerimientos de salud de 8.5 millones de servidores públicos y sus familiares. Por medio de ella se fortalecen aún más los programas de atención primaria a la salud y se intensifican los de capacitación de recursos humanos.

Este acuerdo constituye una experiencia innovadora en materia de formación de recursos humanos en el posgrado, al combinar permanentemente las actividades académicas con las asistenciales, explicó.

Por su parte, y luego de que el licenciado Emilio Gamboa Padrón se congratulara por la firma de convenios para elevar la calidad del Sector Salud, el doctor Jesús Kumate expresó su satisfacción por los beneficios que se obtendrán en

relación con el incremento de los recursos bibliográficos y con óptima formación de cuadros profesionales.

En tanto, el doctor José Sarukhán destacó la importancia de dichos convenios, al ser éstos los canales para una mejor planeación y formación de los futuros médicos. Asimismo, subrayó que los nuevos sistemas de documentación y, en su caso, la reorganización de la Unidad de Patología, ofrecen un mejor porvenir en la calidad de los servicios de salud.

Por último, el doctor Sarukhán consideró que mediante este tipo de actos se fortalece al Sector Salud de nuestro país y la cooperación de esas cuatro instituciones básicas en el desarrollo del sistema de salud en México. □

Sistemático y variable apoyo de Psicología a su comunidad

El maestro Javier Urbina Soria presentó su tercer informe de labores al frente de esa dependencia de nuestra Casa de Estudios

La presentación de este documento es más que el cumplimiento de una obligación estatutaria; significa la oportunidad de discutir lo que colectivamente hemos logrado, así como los programas y acciones en curso, dijo el maestro Javier Urbina Soria, director de la Facultad de Psicología, al presentar su tercer informe de labores al frente de esa dependencia universitaria.

La información abarcó los rubros referentes a formación de recursos humanos en licenciatura y en posgrado; investigación; apoyos a la investigación y docencia; extensión e intercambio; servicios profesionales; personal académico, así como planeación y vida colegiada.

Sobre el primer rubro informó que

durante 1991 se brindaron servicios educativos a dos mil 948 alumnos de licenciatura, tanto del ámbito escolarizado como del abierto (SUA). En el primero se recibieron 861 alumnos en primer semestre, mil 33 de reingreso a tronco básico y 855 en las áreas de acentuación. En el sistema abierto se atendió a 199 estudiantes de reingreso.

La cantidad de ingresos y reingresos ocasionó dificultades en la organización de los horarios de clase y sobresaturación en algunos grupos, hecho que se está superando con la impartición de clases los sábados, opción de asistencia en diversos horarios

>

y dividiendo las aulas para aumentar su número.

Agregó que a los alumnos de primer ingreso se les imparte un programa de inducción durante la primera semana de clases, reciben un folleto descriptivo de los servicios y se instala un módulo de consulta y orientación para resolverles dudas.

Además se les aplican pruebas de comprensión de lectura, de conocimientos básicos en psicología, de razonamiento verbal, lógico y matemático; un cuestionario de hábitos de estudio y uno sociodemográfico, y se entregó un informe individual a los evaluados.

Sobre los cursos extracurriculares, explicó que se imparten regularmente como complemento de la formación curricular, a fin de lograr una formación integral. Los hay de idiomas, cómputo y contenidos psicológicos, además de que se programan actividades culturales y recreativas. Un total de mil 458 alumnos acudieron a ellos. Se incluyen aquí los trabajos de regularización para quienes adeudan materias.

La producción de material didáctico, agregó el maestro Javier Urbina, rebasó en 25 por ciento a la obtenida durante el año pasado.

Respecto del servicio social, prosiguió, podemos decir que es una actividad que destaca de manera importante, lo mismo por la diversificación de programas que por su constante revisión y evaluación. El resultado: 305 estudiantes lo presentaron y 210 lo concluyeron.

El incremento de la titulación es una

de las principales metas del programa de trabajo 1989-1993, así como la instrumentación del Programa Intensivo de Búsqueda de Empleo, aseguró.

En el área de posgrado se atendió a 285 alumnos, de los cuales 52 corresponden a cursos de especialización; fueron presentados 21 exámenes de maestría, tres de doctorado y seis para obtener diploma de especialización.

Además, en respuesta a la convocatoria expedida por el Conacyt, respecto del registro de posgrados de excelencia, la Facultad de Psicología presentó la solicitud respectiva, que fue aceptada; así, quedaron incluidos en dicho padrón las siete maestrías y los cuatro doctorados de nuestra dependencia, anunció su Director.

Investigaciones

Luego informó que en 1991 se realizaron 244 proyectos de investigación; 85 de ellos dieron inicio el mismo año y 159 en 1990. Aquí es importante destacar el apoyo económico y el material obtenido de instituciones como la Fundación Ford y la DGAPA, entre otros. Los respaldos suman, en total, cinco mil 984 millones de pesos.

La difusión de las investigaciones, subrayó, se expresa parcialmente en las publicaciones que realizaron los investigadores durante el año que se informa, además de su participación en actos académicos nacionales e internacionales.

En otro rubro, el Director de la Facultad de Psicología destacó los distintos servicios de información internos, como la biblioteca y el Centro de Documentación, desde hace varios años los más completos, actualizados y ági-

les de América Latina. Para extender la red de consulta se han seguido renovando a través de la compra de 52 computadoras y la inauguración del segundo laboratorio de microcomputadoras para alumnos.

En cuanto a la extensión e intercambio, la facultad participó como organizadora única, principal o colaboradora en 252 reuniones científicas y profesionales. Asimismo, se impartieron 99 cursos de educación continua agrupados en cuatro programas (actualización profesional, cursos institucionales, programa abierto de educación permanente y cursos especiales).

Se mantuvieron convenios con organismos como el Instituto Mexicano de Psiquiatría, el Instituto para la Atención del Niño Quemado, el Colegio Nacional de psicología, y con empresas editoriales como Limusa y Trillas.

Los convenios fueron suscritos con la finalidad de tener acceso a dichas sedes para el trabajo de investigación y el entrenamiento práctico de los alumnos, la afirmación de la imagen gremial, el fomento de la difusión del trabajo académico y profesional, además de afianzar la colaboración entre la Universidad y la sociedad.

Dentro de los servicios profesionales, añadió, destacan los que se prestan a través de los distintos programas y centros, con un total de mil 923 personas atendidas.

También informó que el personal académico está conformado por un total de 530 personas. De ellos, 183 son profesores de carrera, 104 técnicos académicos, 192 profesores de asignatura y 51 ayudantes de profesor o investigador.

Finalmente habló de la reconformación del Consejo Técnico de esa dependencia universitaria; la actualización de los planes de estudio (lograda en el doctorado, pero no en licenciatura), y de las instalaciones, poco apropiadas e insuficientes, debido a lo limitado de los recursos financieros, argumentó el maestro Javier Urbina Soria. □

Pía Herrera Vázquez

Homenaje póstumo a la maestra Gloria Margarita Pansza González

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, y la Asociación Mexicana de Investigaciones de la Educación invitan a los amigos, alumnos y colegas de la maestra Gloria Margarita Pansza González al homenaje póstumo que en su honor tendrá lugar el 25 de agosto, a las 9:45 horas, en el auditorio del CISE.

La educación superior en México, particularmente en la Universidad Nacional, ha sido ampliamente cuestionada en cuanto a validez y oportunidad; se le plantean problemas referentes a infraestructura, administración, estudiantes y profesores, posgrado, investigación y financiamiento, rubros donde subyace una línea de acción que impide considerarlos como elementos aislados.

Lo anterior fue expuesto por la maestra Arlette López, directora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, durante la conferencia titulada La formación docente frente a los cambios curriculares, dentro del ciclo La docencia universitaria, realidad y prospectiva, organizado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la UNAM.

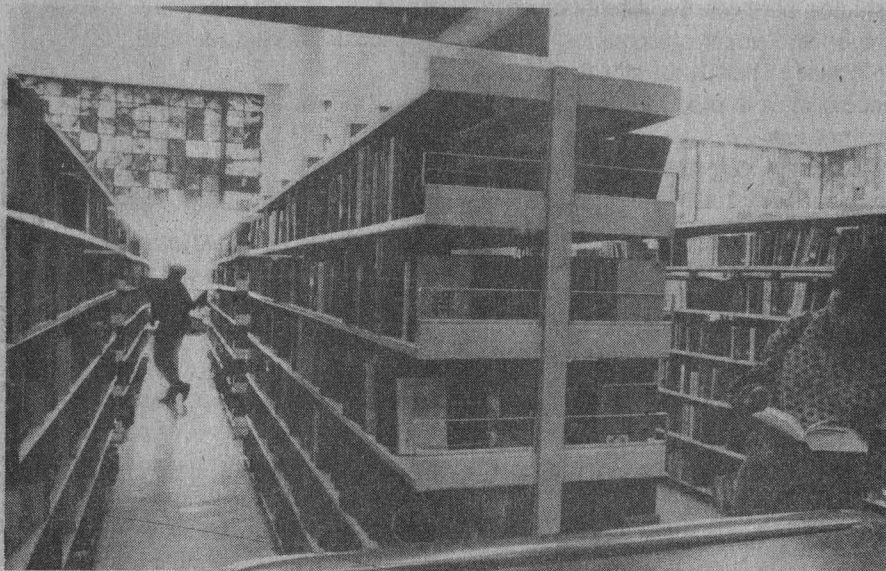
La maestra agregó que debido a los rápidos cambios curriculares que se están verificando, y por la demanda social de un nuevo desarrollo profesional, la formación docente está ante una encrucijada, quizá como lo estuvo en la década de los setenta con la masificación de la enseñanza.

Apuntó que, como en aquella época, la especialización se promueve, abundan las tecnologías, faltan recursos económicos para financiar la investigación y mejorar el salario de los profesores. Abundó: el docente carece de estudios de posgrado, no está preparado para realizar investigación y sus capacidades pedagógicas

Base para la excelencia académica

La participación de los profesores, central en los cambios curriculares

La docencia universitaria, realidad y prospectiva, ciclo organizado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos



son limitadas, además de que no cuenta con una amplia comprensión de su disciplina.

Agregó que los cambios curriculares deben plantearse como procesos integrales, e integradores, que en forma clara y obligada articulen acciones institucionales para lograr un egresado congruente con las necesidades sociales.

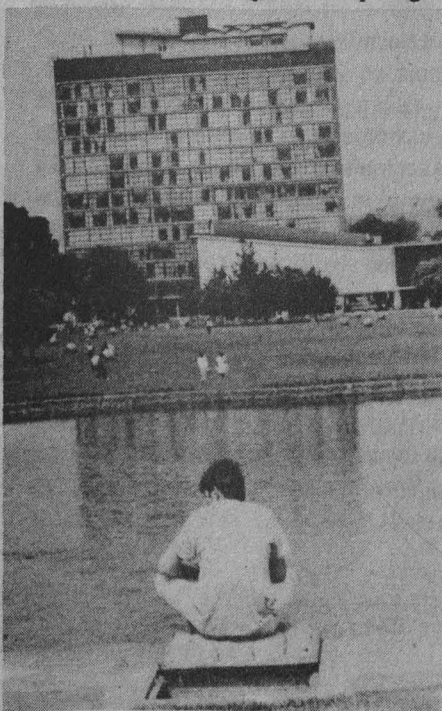
La maestra subrayó que la crisis en el área curricular se debe, generalmente, a que la docencia es compleja: está basada en un plan demasiado especializado, rígido y que no responde a las necesidades del mercado de trabajo, además que las tres cuartas partes de los profesores son de asignatura.

Ante estas circunstancias, señaló, los aspectos curriculares enfrentan una exigencia conceptual, social, institucional e histórica; hay que analizar las perspectivas que permitan un desarrollo cualitativo ante los retos del próximo siglo.

Consideró que deben crearse estrategias organizativas, académicas, adminis-

trativas y educativas, además de una capacitación integral y una sólida formación docente, pero no como cuestiones circunstanciales o aisladas del proyecto académico global de la institución.

>



>

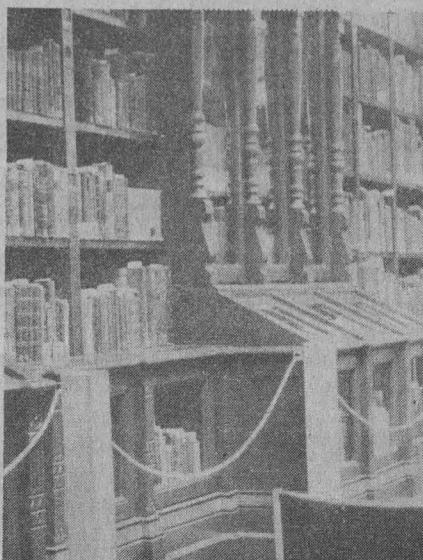
Otra opinión

Por su parte, el doctor Rodolfo Herro, coordinador general del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, afirmó que uno de los factores importantes en el cambio curricular es analizar bien el proceso de conformación del plan de estudios, pues con frecuencia éste no incluye los elementos necesarios. Indicó: "No tiene un perfil profesional; se desconoce cuál es el producto final al que se aspira llegar".

En el proceso de la conformación de los planes de estudio, continuó, el docente debe estar involucrado, pues éste "debe conocer bien, a través de trabajo grupal, todo el plan de estudios y luego su asignatura, su localización, profundidad y amplitud, pues con ello tendrá un dominio disciplinario de la materia".

Fragilidad disciplinaria

Para la licenciada Rocío de la Torre, secretaria de Planeación de la Facultad de Economía, en la transformación curricular los problemas a los que se enfrenta el cuerpo académico tienen que ver con los bajos salarios, fragilidad disciplinaria y pedagógica, competencia regulada y estabilidad laboral, entre otros. Comentó: "Sin lugar a dudas, afrontar estos problemas ha implicado un reto sobre la bús-



queda de adecuación e instrumentación de estrategias dirigidas a reactivar el trabajo docente".

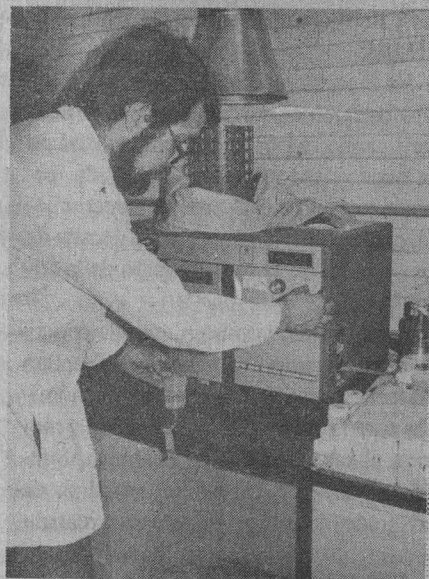
Especificó que en la Facultad de Economía para el cambio curricular se han aplicado estrategias que inciden sobre varios elementos, como los planes y programas de estudio; respecto del cuerpo directivo, infraestructura, recursos financieros; además, se toma en cuenta a los alumnos y docentes como los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A su vez, el maestro Roberto Barocio, de la Facultad de Odontología, señaló que existe la necesidad de ubicar con exactitud el papel que le corresponde a la capacitación del docente dentro del pro-

ceso de cambio curricular. Sugirió reconsiderar las prácticas actuales y realizar estudios serios y sistemáticos que permitan efectivamente incrementar la calidad de la educación.

Al referirse a la innovación educativa, consideró pertinente que para su realización deben estar inmersos varios factores, entre ellos el maestro, quien a través de un programa para su desarrollo pueda apoyarse en la adquisición de los conocimientos, habilidades, aptitudes y formas de pensar que le permitan aplicar las características que definen a una innovación educativa.

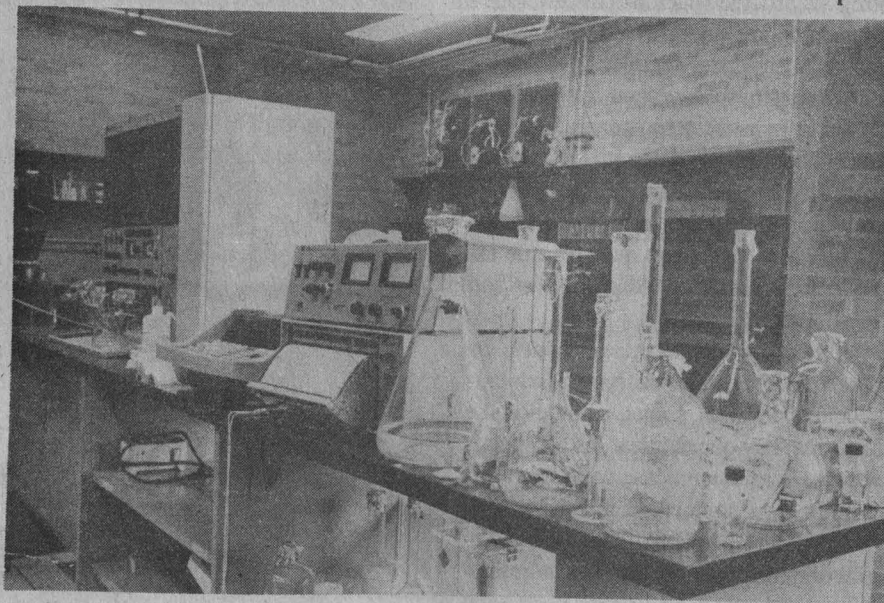
En su intervención, la licenciada María Auxilio Guerrero, de la Coordinación



del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Zacatecas, expuso que en la necesidad del debate y el consenso para la elaboración del cambio curricular se da la acción formadora del docente. "El debate implica la presentación de las trayectorias individuales que al compartirse originan significados comunes", dijo.

Comentó que la importancia de la discusión en grupos radica en la posibilidad de enfrentarse a conceptualizaciones, trayectorias y lenguajes de otros que necesitan entender y apropiarse de ellos para su interrelación en las estructuras curriculares, lo que amplía la formación. □

José Antonio Real



El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) premió a lo más destacado del Concurso de Poesía 1992 -segunda edición- en cada uno de los idiomas que imparte.

Durante la ceremonia efectuada en el Auditorio Rosario Castellanos el comité organizador otorgó las distinciones: en alemán el primer lugar a Leonel Toledo Marín por su *Nachtlied* (Canción nocturna); segundo lugar, Juan Carlos Rodríguez Aguilar, con *Was Borges mir sagte* (Lo que Borges me decía), y un reconocimiento a Daniel Espinoza Wolf por *Die Sonne existierte nie* (El sol no existió nunca).

En árabe, el primer lugar quedó vacante; se premió al segundo lugar, Edgardo Mendoza González, con el poema *Ella*, y se reconoció a Joseph Eshkenazi Yossifov por el *Poema a la paz*.

En lengua china, el primer lugar también quedó vacante; en el segundo se premió a María Dolores Hinojosa, con *Las flores* y se otorgó un reconocimiento a Fernando Francisco Ortega Cano con *Doctora Hyun Sook Lee*.

Para Alfredo Espinosa Quintero, que concursó en idioma francés, fue el primer sitio con *Je me reste que l'attende* (Sólo me queda esperar); el segundo fue para José E. Flores Guerra con *Depuis que tu n'es pa la* (Desde que tú no estás) y reconocimiento a Esteban Agustín Cervantes con *Silence d'Amour* (Silencio de amor).

De veras fue el poema ganador en griego, es de Adrián Medina; en segundo lugar quedó Hilda C. de Corona con *A Paco, en memoria*, y *Siempre quiero* de Miguel Yedra recibió un reconocimiento.

En hebreo, William Brailowsky fue el ganador con *Sin título*; en segundo, Yolanda Ocadiz Ocadiz con *El amor*, y el reconocimiento fue para Rocío Madrid con *En tu mundo*.

Mónica Fabiola Gama López, con su *Past time* (Tiempo pasado), se llevó el primer lugar en inglés; el segundo correspondió a María del Rosario Morán Rubio con *Nature* (Naturaleza), y reconocimientos se otorgaron a *Dead nature* (Naturaleza muerta) de Alejandro Arrollo Gómez; *Nightmare* (Pesadilla) de Rodol-

En el Auditorio Rosario Castellanos

El CELE premió a 30 participantes en el Concurso de Poesía 1992

Leonel Toledo, Alfredo Espinosa, Adrián Medina, William Brailowsky, Mónica Fabiola Gama y Sandra Rocha, lo más destacado

fo Peña Rojas y *Luz de los siglos* de María de los Angeles Mendoza Milla.

En italiano, el primer lugar fue para Miriam Alfaro Loó, con *Per te non c'è più amore* (Para ti ya no hay amor), seguido de Gabriel Santiago de la Cruz, con *Autunno* (Otoño) y reconocimiento a *Amore, come ti amo* (Amor, ¡cómo te amo!), de Teresa Radilla Ludwig.

Para María de los Angeles Flores Díaz fue el primer lugar en portugués, con su poema *Lebranca* (Recuerdo); segundo, María del Pilar Sánchez Hernández, con *Amizade* (Amistad).

En ruso, *La ciudad de México*, de Sandra Rocha, se llevó el primer sitio; en segundo se premió a *Te voy a recordar*, de Claudia Vázquez Lozano, y se reconoció a *Escucho al pájaro*, de Héctor

Sergio Amador Ambrosio, y a *Imágenes*, de Elvia S. Alejandre.

Al final se premió a Mónica Edith Olson Ramos por su poema en sueco *Jag Fragar mig själv* (Me pregunto a mí misma).

Cabe decir que el comité organizador de este Concurso de Poesía 1992 estuvo conformado por Ingeborg Diener, Ilse Heckel y Natalia Moreleón.

Asimismo, el comité dictaminador contó con la presencia de Ilse Heckel, José Rodríguez, Rocío Madrid, Zidane Zeraoui, Zhao Bingchen, Jacqueline van den Broeck, Natalia Moreleón, Mirella Medrano, Phyllis Ryan, Laura Versini, Noemí Alfaro y Natalia Ignatieva. □

Gustavo Castillo

Xavier Cortés Rocha

Arquitectura de paisaje, disciplina nueva y de futuro promisorio

Debemos hacer compatible el desarrollo con el respeto al medio ambiente natural. En este sentido, se hace necesaria la labor del arquitecto paisajista, que incluye en sus trabajos la conservación de nuestros recursos naturales. Evidentemente, estamos muy orgullosos de que los egresados de la Facultad de Arquitectura tengan una aceptación satisfactoria en términos profesionales.

Lo anterior fue expresado por el arquitecto Xavier Cortés Rocha, director de la citada dependencia universitaria, durante la inauguración de la *Semana de arquitectura de paisaje*.

Esta especialización es una de las dis-

ciplinas más nuevas no sólo en nuestra Facultad, sino en toda la Universidad, lo cual reafirma su importancia, agregó.

Dar a conocer esta carrera, y sus ámbitos profesionales, en qué se trabaja y cuáles son los principales objetivos del arquitecto paisajista, son las principales metas esta actividad, en la que los estudiantes tendrán la oportunidad de entrar en contacto con profesionales de la materia, además de conocer algunos desarrollos arquitectónicos de trascendencia, como el de Xochimilco.

>

>

La *Semana de arquitectura de paisaje* está integrada por una serie de conferencias en las que participarán los arquitectos Ricardo Arancón García, Alejandro Cabeza Pérez e Ignacio Colín de Alba, entre otros.

También se realizará una visita al desarrollo "El Charco del Ingenio", en San Miguel Allende, Guanajuato, para mostrar a los estudiantes algo de lo mucho que comprende la arquitectura de paisaje. □

Esther Romero Gómez

Más de 120 países subdesarrollados pertenecientes al llamado Tercer Mundo- importan el 98 por ciento de los conocimientos científicos y tecnológicos que emplean, y contribuyen con sólo el dos por ciento del gasto total mundial para dichas áreas, afirmó el doctor Juan Ramón de la Fuente, director de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

Al participar en el XII Congreso estudiantil de método científico experimental, con la primera conferencia magistral intitulada *Universidad y ciencia para el desarrollo*, el doctor De la Fuente analizó pormenorizadamente la situación actual de la ciencia mexicana.

En principio, resaltó los datos proporcionados en algunos estudios que revelan la desequilibrada participación del conjunto de los países subdesarrollados en la producción científica mundial: "aproximadamente el dos por ciento del total, además de que el impacto que tiene ésta en los mismos es también del orden del dos por ciento".

Cifra verdaderamente alarmante. No obstante, hay quienes continúan "subestimando a la ciencia y plantean que el desarrollo de los países depende exclusivamente de ejercicios comerciales de libre comercio, además de exigirle a ésta una rentabilidad inmediata. En el mejor de los casos, suponen que ella es tecnología, pero ignoran que sin ciencia propia ni siquiera podemos analizar, seleccionar, adaptar o consumir racionalmente los productos tecnológicos generados en otros países".

Evolución de la investigación científica

Alarma la escasa participación del Tercer Mundo en la ciencia

Más de 120 países subdesarrollados importan el 98 por ciento de los conocimientos que emplean, afirmó Ramón de la Fuente

El Director de la FM consideró que el desarrollo desigual en ciencia y tecnología se debe, por un lado, a que el progreso en esos campos se genera como parte del impulso cultural a largo plazo, además de que hoy la ciencia ya no es un ejercicio individual, sino una actividad socialmente institucionalizada.

El Director de la FM consideró que el desarrollo desigual en ciencia y tecnología se debe, por un lado, a que el progreso en esos campos se genera como parte del impulso cultural a largo plazo, además de que hoy la ciencia ya no es un ejercicio individual, sino una actividad socialmente institucionalizada.

Recuento histórico. Caso de México

Cuando Copérnico destruye una de las más arraigadas concepciones de la Edad Media y elimina la idea de que la Tierra ocupa un lugar privilegiado en el Universo -al ubicar al Sol en el centro de nuestro sistema planetario, en 1543-, en nuestro territorio se destruye una tradición de gran riqueza, una organización social eficaz y un sistema económico que, mal que bien, respondía a las necesidades del Estado dominante de esa época.

Poco después, en 1610, cuando Galileo

comprueba la teoría copernicana al descubrir, con un telescopio de su invención, cuatro de los satélites de Júpiter; mientras Kepler establece sus leyes sobre el movimiento de los planetas y Bacon formula las bases del método científico y la teoría del procedimiento inductivo, en México se consolida un régimen oscurantista.

A fines del siglo XVII, Europa ya dispone de las leyes de la física y Newton publica su *Principia matemática*, pero en nuestro país continúa el abandono y desinterés por parte de la Corona Española.

La renuencia de la Real y Pontificia Universidad, al interponer su influencia contra el movimiento insurgente en 1810, provocó que el gobierno virreinal dispersara a maestros y estudiantes y convirtiera sus recintos en cuarteles militares.

Sin embargo, no es la Colonia el periodo que puede considerarse como perdido "para nuestro desarrollo científico". Este inicia a principios del siglo pasado, cuando México se independiza y los paí-



ses ahora desarrollados ya cuentan con estructuras institucionales, listas para llegar a la culminación de las grandes teorías científicas de la época.

Gómez Farías, en el periodo independiente, expide el decreto que cerró definitivamente las puertas de la Real y Pontificia Universidad, creando en su lugar varios establecimientos de enseñanza superior. Las siguientes décadas vuelven a ser terriblemente accidentadas para la Universidad: Santa Anna la restablece en 1834, pero Comonfort la clausura en 1857; la reabre Zuluaga unos años después, para que Juárez, en 1861, la cese una vez más. Los intervencionistas franceses la reviven, pero en 1865 Maximiliano la vuelve a cerrar.

Es hasta poco antes del inicio del movimiento revolucionario de 1910 cuando se expide la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, documento que le da una forma orgánica y le permite iniciar lo que se puede considerar como la consolidación de la ciencia en México como una actividad institucionalizada.

En ese momento, la Universidad toma el liderazgo científico nacional y, después, con el movimiento de autonomía de 1929, se incorporan a ella tres instituciones, que se convirtieron en los primeros institutos de investigación científica del país: el Observatorio Astronómico Na-



cional -que estuvo primero en Chapultepec y luego en Tacubaya-, de donde surge el Instituto de Astronomía; la Dirección General de Asuntos Biológicos -cuya sede era la Casa del Lago-, de la cual nacen el Instituto de Biología y el Instituto Geológico Nacional -hoy Museo Nacional de Geología- que, a su vez, da origen al Instituto de Geología.

En 1939 llegó a México un grupo de exiliados españoles, algunos científicos que tuvieron un importante impacto en el desarrollo de la ciencia mexicana; entre ellos, el físico Blas Cabrera y el químico José Giral, que fueron rectores de la Universidad Complutense, y el fisiólogo José Puche, que lo había sido de la de Valencia.

En ese mismo año se funda la Facultad de Ciencias; un año antes los institutos de Geografía y Física. Entre 1939 y 1945 también se crean los institutos de Química, Matemáticas, Geofísica y el de Estudios Médicos y Biológicos, hoy de Investigaciones Biomédicas.

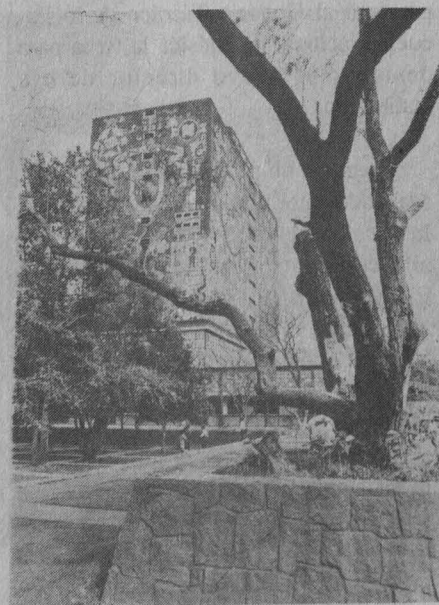
La segunda etapa de la consolidación de la ciencia mexicana es a partir de la Ley Orgánica de la Universidad, en 1944; ésta da a la investigación científica y a la UNAM en su conjunto estabilidad institucional.

Con ello se crea la Coordinación de la Investigación Científica y el primer órgano colegiado diseñado para evaluar la actividad científica en nuestro país: el

Consejo Técnico de la Investigación Científica, que ha tenido una gran influencia para el desarrollo de otras instancias afines, como la Academia de la Investigación Científica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Sistema Nacional de Investigadores y el Consejo Consultivo de Ciencias.

El doctor De la Fuente destacó que otro polo de desarrollo de la ciencia lo constituye la creación del Instituto Nacional de Cardiología, en 1944, cuya aportación no solamente está en el ambi-

>



>

to de su competencia, sino también en el avance de diversas áreas de investigación biomédica, en particular de la fisiología.

De esta institución sobresalen las figuras del doctor Ignacio Chávez, rector de la Universidad Nacional y fundador del Instituto de Cardiología; el doctor Arturo Rosenbluth, uno de los científicos mexicanos con mayor proyección y reconocimiento internacional (gracias a su iniciativa en 1962 nace el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional).

Con la llegada del doctor Nabor Carrillo a la rectoría de la Universidad se crea la figura del investigador de carrera. Esto es importante porque la figura del

investigador profesional permite a quienes se dedican a la academia poder vivir de la investigación.

En la actualidad otro polo de desarrollo de la ciencia mexicana se da en Cuernavaca, Morelos, producto de la descentralización universitaria; así, se originan el Centro de Investigación sobre Fijación del Nitrógeno y el hoy Instituto de Biotecnología.

En síntesis, está documentado que cerca del 50 por ciento de toda la actividad científica que se realiza en nuestro país la hace la Universidad Nacional. Sin embargo, las cifras fluctúan dependiendo del área: en astronomía, por ejemplo, es de casi 100 por ciento; en física es del orden del 80 por ciento, y en investigación biomédica cerca del 65 por ciento.

No obstante, el doctor Juan Ramón de

la Fuente reconoció que en algunas áreas hay un doloroso, pero innegable deterioro académico, "y ésta es una razón que nos debe hacer reflexionar sobre nuestra Universidad y nuestro futuro; ya para ello no hay excusas".

Al final, el Director de la FM precisó que en México la ciencia y la educación superior pública han estado y están indisolublemente ligadas: "si queremos que la ciencia mexicana sobreviva es indispensable la participación del sector privado en el desarrollo científico nacional, ya sea mediante inversión directa en ciencia y tecnología, o bien por medio de sus instituciones educativas y empresas. Tenemos que inducir en la sociedad una demanda real de las tareas de investigación".

Alberto G. Navarro

Terna para ocupar la dirección de la Escuela Nacional de Música

La integran, en orden alfabético, Luis Alfonso Estrada Rodríguez, Thusnelda Nieto Jara y Francisco José Viesca Treviño

En representación del rector de la UNAM, doctor José Sarukhán, el secretario general de esta Casa de Estudios, doctor Salvador Malo Alvarez, presentó al Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música la terna para designar al nuevo director de esa institución.

Luego de un proceso de auscultación realizado entre la comunidad del plantel, la terna quedó integrada, en orden alfabético, por el licenciado Luis Alfonso Estrada Rodríguez, la maestra Thusnelda Nieto Jara y el licenciado Francisco José Viesca Treviño.

Luis Alfonso Estrada Rodríguez

Realizó sus estudios de licenciatura en la Escuela Nacional de Música de la UNAM, en donde obtuvo el título de Licenciado en Piano. Su preparación profesional se ha complementado con cursos realizados en Holanda y

Alemania. Actualmente está estudiando la maestría en Filosofía, en la UNAM.

En 1979 inició su labor académica en la UNAM, en donde se ha dedicado a la docencia y a la investigación. Ha impartido diversos cursos, entre los que pueden señalarse los de Solfeo, Apreciación Musical, Piano y Adiestramiento Auditivo. En el campo de la investigación ha explorado la música de México, generando diversas publicaciones en el Instituto de Investigaciones Estéticas de esta Casa de Estudios. Es autor de artículos publicados en revistas especializadas y de libros de texto como el *Curso de entrenamiento auditivo básico* y *Educación musical básica I y II*, editados por la Universidad Nacional.

Ha dictado cursos y conferencias en otras universidades y escuelas de música del país y ha sido merecedor de distinciones en su trayectoria profesional.

El licenciado Estrada actualmente es Profesor Titular "B" definitivo, de tiem-

po completo, de la Escuela Nacional de Música.

Thusnelda Nieto Jara

Realizó estudios de canto en la Escuela Nacional de Música de la UNAM, en donde obtuvo el título de Cantante. Sus estudios de canto los complementó posteriormente en Munich, Alemania.

En la UNAM inició su vida académica profesional en 1965, impartiendo la materia Conjuntos corales; ha sido profesora de Piano y Canto en la Escuela Nacional de Música; ha tenido experiencia en diversos cargos directivos en su campo, entre los que pueden citarse los siguientes: directora asistente del Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; directora del Coro de Niños de la Ciudad de México; subdirectora del Coro de la Universidad de Veracruz; directora de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza del Conjunto Cultural "Ollin Yoliztli", y directora del Movimiento Coral Mexicano del Programa Orquestas y Coros Juveniles de México.

Ha participado en numerosos conciertos y recitales de música de cámara y como solista en las principales salas del país.

Actualmente la maestra Nieto es

Profesora de Asignatura "B" definitiva de la Escuela Nacional de Música.

Francisco José Viesca Treviño

Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Música de la UNAM, en donde obtuvo el título de Licenciado en Piano. Ha realizado cursos de especialización en el Conservatorio Nacional de Música de México, en el Instituto Pontificio de Música y el Conservatorio de Santa Cecilia, en Roma.

Inició su actividad académica como profesor de música en la Secretaría de Educación Pública. A partir de 1973 la continúa en la UNAM, en donde ha impartido los cursos de Piano, Estructuras musicales a través de la historia y Conjuntos instrumentales, entre otros.

Profesionalmente ha logrado un sólido desempeño. Como oboísta ha participado dentro de la música de cámara, en donde ha tenido experiencia como

recitalista y como integrante de los Quintetos de Alientos de la Escuela Nacional de Música y de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México.

Actualmente, el licenciado Viesca es Profesor de Carrera de la Escuela Nacional de Música y secretario de Extensión Académica de la misma dependencia. □

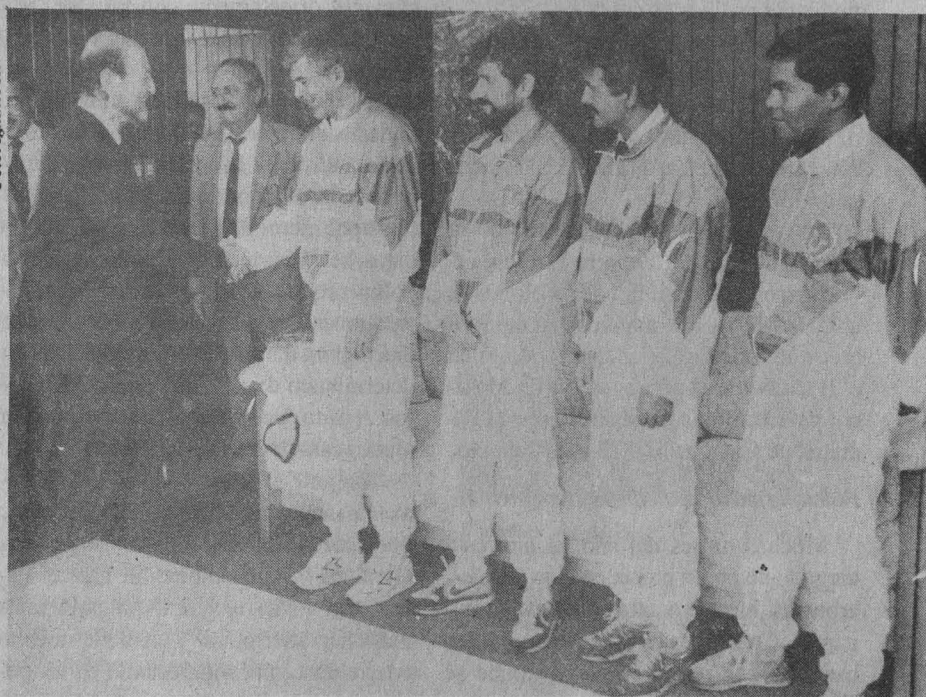
Escalaron...

> 1

al mismo tiempo, a una montaña del Himalaya.

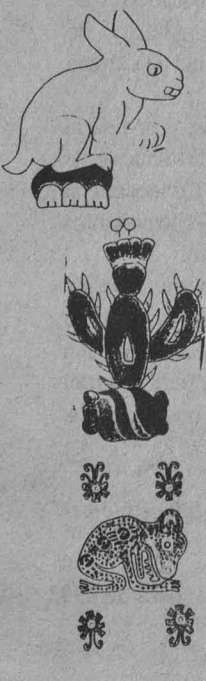
En la misma reunión, Angeles Mendoza Durán, estudiante de la Facultad de Ciencias de la UNAM, comentó al Rector el reciente ascenso que efectuó junto con una estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana. Dicho suceso, dijo, constituye la primera escalada femenil latinoamericana a la Pared del Capitán, en Yosemite, California, Estados Unidos, por la ruta de la nariz, con mil metros de escalada vertical. □

Foto: Ignacio Romo.



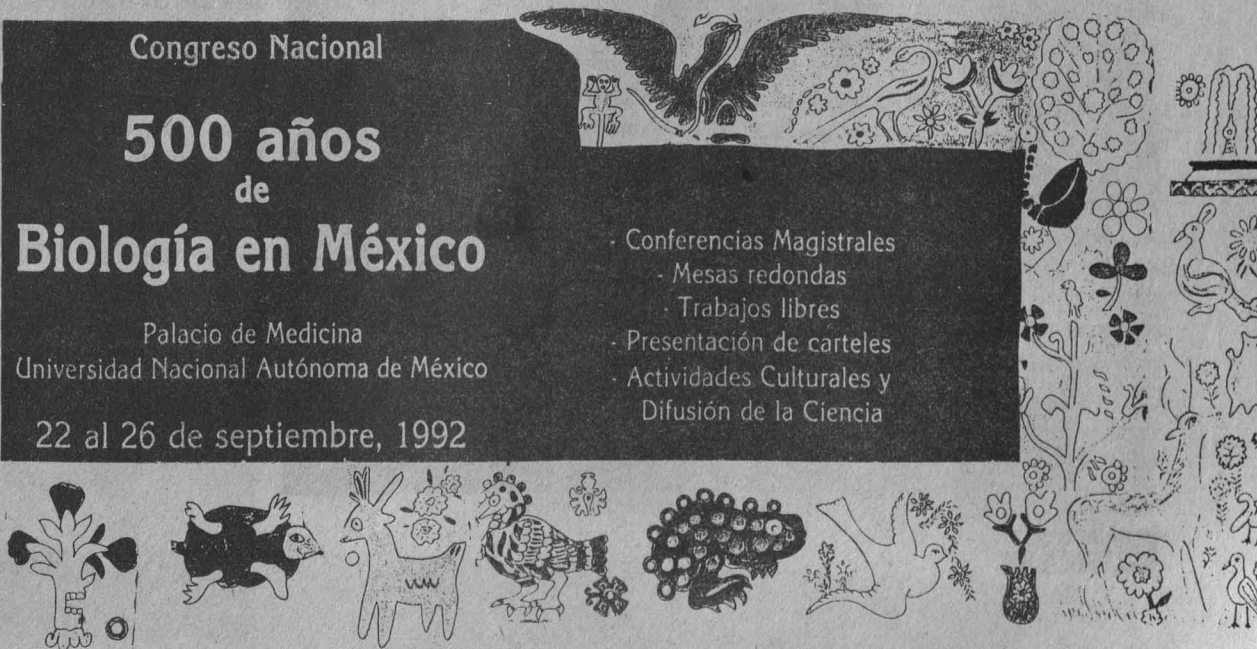
Alberto G. Navarro

Reconocimiento a la disciplina, el esfuerzo y la habilidad.



Congreso Nacional
500 años
de
Biología en México
Palacio de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México
22 al 26 de septiembre, 1992

- Conferencias Magistrales
- Mesas redondas
- Trabajos libres
- Presentación de carteles
- Actividades Culturales y Difusión de la Ciencia



Geología investiga en la zona central del país

La palinología cobra auge en el estudio de los cambios climáticos

Preocupados por el cambio climático global, los científicos vuelven los ojos a la palinología, disciplina que permite la reconstrucción del ambiente y la elaboración de modelos de cambio climático por medio del análisis de polen.

En México, a diferencia de otros países, casi no existen estudios palinológicos, por lo que se llevan a cabo trabajos en la región central del país: Yuriria, Pátzcuaro, una zona de Puebla y la Cuenca de México.

En la zona de Chalco, al sur de la Cuenca de México, Socorro Lozano, investigadora del Instituto de Geología de la UNAM, realizó -junto con su equipo- un estudio palinológico que presentó en el II Coloquio la paleontología en México: paleobiología, organizado por la Facultad de Ciencias, del 13 al 17 de julio.

Polen, archivo de la historia ambiental

Muchos meses del año, el aire está cargado de polen procedente de árboles, arbustos, hierbas y otras plantas fanerógamas. Cuando estos granos, casi indestructibles, se posan en zonas donde se está formando turba, en aguas relativamente tranquilas, en los parajes donde se

acumula arcilla o en el limo, se incorporan a los depósitos y se conservan casi indefinidamente. Debido a que su presencia es independiente de la actividad humana, los granos de polen están relacionados directamente con las variaciones climáticas contemporáneas de cada estrato.

Las muestras de polen son extraídas de los sedimentos de los lagos, del conjunto fósil, para que el palinólogo dedicado a la paleontología identifique los tipos polínicos y las especies. Con estos datos, se elabora un diagrama o espectro polínico que permite describir las modificaciones que ocurrieron en la flora de una región, durante la acumulación de un determinado depósito o serie de depósitos. A cada edad geológica corresponden ciertas características del polen.

"Durante el Denónico, explicó Socorro Lozano, hay un ambiente uniforme que hace difícil la reconstrucción paleoclimática y paleoambiental. Para el Paleozoico y Mesozoico, la palinología es más bien descriptiva. Y en el Pleistoceno ocurre un cambio importante en las poblaciones vegetales."

El estudio palinológico correspon-

diente a la era Cuaternaria reviste especial importancia, pues es la etapa en que ocurren ciclos glaciales e interglaciales, aparece el hombre y se posibilita la identificación de especies mediante la comparación de rasgos ecológicos fósiles con algunos actuales.

Chalco: riqueza bajo la pobreza

La Cuenca de México es una vasta área de estudio para los palinólogos, ya que contiene 400 metros de ricos sedimentos lacustres y, como es zona volcánica, no presenta contaminación de material externo. Lozano y su equipo realizaron un estudio de 250 mil años: analizaron polen proveniente de sedimentos lacustres extraídos con tubos de ocho centímetros de diámetro.

El estudio mostró que el Lago de Chalco pasó de dulce a salobre y, en una época, fue ciénega. En el periodo analizado hubo gran intensidad volcánica en la Cuenca y predominó el pino, entre todas las especies vegetales.

El dominio del pino dificultó el análisis por conjuntos polínicos; para realizar su conteo y los diagramas se utilizó la técnica de especies indicadoras.

"Dentro de la zona que se estudió, hacia los 12 mil años se registra un aumento de la precipitación, lo que ocasiona mayor humedad. Para los nueve mil años se propone un calentamiento a nivel mundial (ocasionado quizá por un cambio en la polaridad terrestre), que coincide con la disminución del pino y el aumento del encino. Resultados que deberán contrastarse con los datos de Pátzcuaro y Yuriria para tener la certeza de que son verdaderos.

"Ya hacia 4 a 3 mil años, y debido al impacto humano, destaca la disminución de árboles, gramíneas y pastos". Conocemos la continuación de esta historia: el hombre hizo de Chalco lo que está a la vista.

La polinología del Cuaternario es de actualidad, concluyó Lozano; a partir de los estudios de cambio climático pueden elaborarse modelos para la predicción del cambio ambiental, tema que hoy nos preocupa. □

Guadalupe Gómez





Antonio Lot.

La investigación briológica y los aspectos de conservación y uso de las briofitas no puede quedar al margen de la corriente científica moderna, afirmó el doctor Claudio Delgadillo Moya luego

Simposio latinoamericano

La briología debe ser parte integral de la corriente científica moderna

El doctor Claudio Delgadillo informó que la flora neotropical es, tal vez, la más diversa del planeta

de afirmar que lo anterior es un imperativo de la diversidad florística de América Latina.

Durante la ceremonia inaugural del III Simposio latinoamericano de briología, en su calidad de presidente de dicha actividad, el doctor Delgadillo Moya dijo que los especialistas interesados en el neotrópico deben aportar información, identificar y ofrecer soluciones a los problemas de la biología regional; brindar ayuda y conocimiento a las nuevas generaciones interesadas en el estudio de este grupo de plantas.

La flora del reino neotropical es, tal vez, la más diversa del planeta: "el complejo arreglo de factores edológicos, la delicada trama de interrelaciones biológicas y la magnitud de los cambios climáticos y geológicos han dado origen a un número casi infinito de formas vivientes, y otras aunque ya han desaparecido sin dejar huella".

En presencia del doctor José Sarukhán, rector de esta Casa de Estudios, puntualizó que en las briofitas se puede observar que sus formas, aunque sencillas, han prevalecido a través de eras, y que la versatilidad de su funcionamiento todavía no caduca ni parecen obsoletas sus estrategias adaptativas.

El doctor Delgadillo Moya subrayó que la conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica es un tema de reflexión. Cada día el mundo advierte el ocaso de muchos organismos y en el neotrópico acontece algo similar: "Las briofitas, por no estar al margen de los cambios ambientales, pueden ofrecer al



Claudio Delgadillo.

conservacionista soluciones de carácter científico".

Luego de que el doctor Antonio Lot Helgueras, director del Instituto de Biología, diera la bienvenida a los participantes del simposio, augurando un resultado positivo de las discusiones el doctor José Sarukhán refirió que la importancia de que la UNAM sea la sede de este acto académico radica en que es la institución que realiza más esfuerzos en el estudio de la flora y la fauna en México.

La Universidad Nacional ha mantenido esta dedicación, década tras década, pese a que está inmersa en un país con tradición científica escasa. La formación de nuevas generaciones de taxómanos ha sido una tarea permanente, concluyó el rector Sarukhán. □

Jaimé R. Villagrana

El filósofo apoya al científico: elucida el carácter del conocimiento

Para saber qué es la ciencia es necesario abordar áreas de la lógica, semántica, metodología y epistemología, dijo el doctor León Olive

Más que responder al cuestionamiento de ¿qué es la ciencia?, es importante esclarecer la manera en que la ciencia afecta a la sociedad y a la cultura, y como la organización social más amplia modifica a la ciencia, afirmó el doctor León Olive, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y actual director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Durante el coloquio de investigación organizado por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, con el tema ¿Qué es la ciencia?, el investigador dijo que esa pregunta debe responderse mediante el análisis y reflexión sobre cómo se hace la ciencia y qué es lo que produce.

Este cuestionamiento, agregó, se formula desde algún lugar fuera de la ciencia; por ello, se le debe considerar como una pregunta metacientífica que para responderla es necesario tomar en cuenta todo lo que se hace dentro de la ciencia y por ella.

En general, comentó, la pregunta es del tipo que no puede responderse con una definición porque la ciencia es algo que no puede definirse.

Para formular una definición es necesario abordar áreas del conocimiento como la lógica, la semántica, la metodología, la epistemología, etcétera, disciplinas que tienen que ver con las formas de razonamiento en los procesos de la investigación y por lo tanto, con los métodos de la ciencia. Además, en todas ellas está implícito el problema de la organización social de la ciencia.

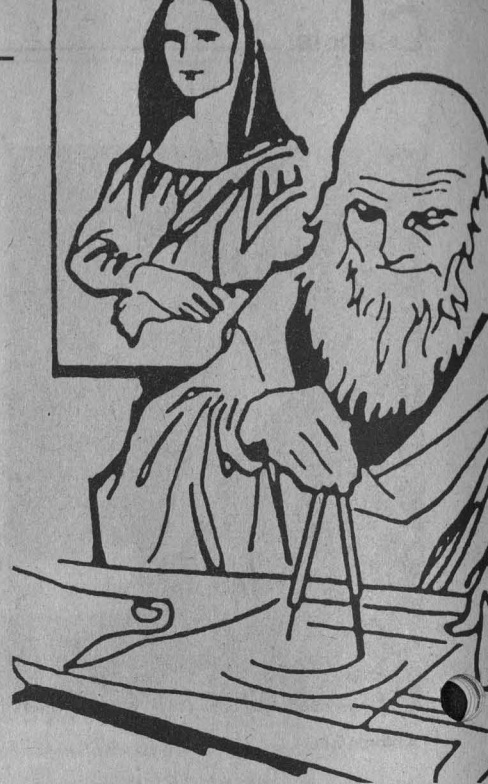
Lo importante es indagar cómo se forman y se originan distintos grupos de investigación, cómo se relacionan y se comunican entre sí, cuál es la estructura social de los mismos, cómo afectan y son

afectados por las diversas instituciones que promueven la ciencia, a fin de aclarar la manera en que la ciencia afecta a la sociedad y a la cultura, así como en qué medida la organización social altera a la ciencia.

Indicó el doctor León Olive que cabe hacer notar si la organización social de la ciencia afecta el contenido sustancial del conocimiento científico, o únicamente la forma en la que se desarrollan las investigaciones y el tipo de trabajos que se hacen; por ejemplo, el estimular o desalentar ciertas líneas de investigación.

Se han hecho importantes esfuerzos para plantear, desde distintas perspectivas, propuestas de hipótesis explicativas de la estructura social de la ciencia y de su funcionamiento. Se ha tratado de explicar, con ello, por qué la ciencia ha tomado las formas de organización social inmersas en su propio contexto.

Por lo regular, explicó el doctor Olive, los científicos no tienen la posibilidad de ahondar en el plano de la metaciencia, para preguntarse por qué lo que producen es genuino conocimiento, o por qué la ciencia progresa y constantemente se revisan y desechan concepciones antiguas, al grado que todo el adamiaje conceptual de las ciencias ha cambiado varias veces a lo largo de su historia.



Sin embargo, concluyó, por suerte, existen filósofos que se preocupan por dar cuenta de las condiciones necesarias para que se desarrolle la ciencia; que se interesan por responder a la pregunta de cómo es posible que se obtenga conocimiento y cuándo se logra que éste sea genuino.

Es también preocupación de los filósofos dilucidar lo que es el conocimiento; entender los fines de la investigación científica y por qué las investigaciones tienen que desarrollarse de la manera en que lo hacen; por qué ha tomado las formas de organización social que ha tomado; cómo es que cambia y progresa, etcétera.

En suma, su interés radica en responder a la pregunta metacientífica, ¿qué es la ciencia?

□

Reunión de la generación 79-82

Se comunica a los agresados de la carrera de Biología, generación 79-82, de la ENEP Iztacala que la reunión se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre de 1992 a las 11 horas. Pide informes a los teléfonos 5-65-22-33, extensiones 189 y 249, o al 5-17-79-35 (en las noches).

Las matemáticas juegan un papel muy importante en el conocimiento científico; no son la panacea, pero sí poderosos auxiliares en la descripción, comprensión y modificación de la naturaleza y la sociedad.

Los ciudadanos serán mejores y más felices en la medida que tengan armonía entre ellos y con su ambiente. Algo que puede ayudar a ello es el conocimiento y comprensión de la ciencia, de la cual una parte cada vez más creciente se expresa en términos matemáticos.

Así lo dijo el doctor Ignacio Méndez, durante la mesa redonda titulada Qué es la matemática, organizada como parte del L aniversario del Instituto universitario dedicado a esa área del conocimiento.

El conferenciante especificó: Las matemáticas parten de ciertos axiomas, los que establecen relaciones entre conceptos abstractos, de ellos se deducen consecuencias, teoremas, que profundizan aún más en las relaciones entre los conceptos. Estos axiomas y teoremas describen, aproximadamente, la realidad.

En algunos casos la correspondencia con la realidad es satisfactoria y en otros deja de serlo. Lo importante es que en ningún caso la descripción matemática es la realidad (porque no existe correspondencia exacta y total entre teoría y lo real).

Ahora bien, el trabajo científico que usan las matemáticas se emplea como modelo para (más o menos) describir la realidad y predecir la evolución de un fenómeno, ya sea en forma independiente o como resultado de una intervención humana.

El modelo matemático permite también comprender o descubrir nuevas relaciones entre propiedades de la realidad. Esto, a su vez, puede producir nuevos desarrollos matemáticos, por la coherencia o "belleza" de los conceptos o para proveer de modelos más cercanos a lo real, en consecuencia, más útiles.

Otra ponencia

Por su parte, el doctor José Antonio de la Peña manifestó que las matemáticas

Doctor Ignacio Méndez

Ayudan las matemáticas a explicar la realidad y prever contingencias



prácticamente se confunden con el pensamiento humano. "Si uno intenta encontrar diferencias entre el pensamiento y el lenguaje sería casi imposible, pues de hecho es un problema filosófico".

Esencialmente las matemáticas comienzan con un esfuerzo de dar coherencia al pensamiento, ya sea de manera individual o colectiva, y de ninguna forma se pretende demostrar que es una ciencia que hace algo determinado.

Expresar la matemáticas de forma general tiene ciertas implicaciones, por ejemplo, el efecto sobre lo que debería enseñarse sobre esta ciencia. Cuando inicia su aprendizaje en la escuela generalmente se tiene la impresión de que la inclinación por hacer cuentas y ciertas operaciones aritméticas entre más complicadas sean, mejor matemático se podría llegar a ser.

Pero cuando se ingresa a la Facultad y se estudian matemáticas más claramente "podemos darnos cuenta de que eso no tiene nada que ver con la carrera en sí, y descubrimos que analizar gramaticalmente una oración estaba más cerca de las matemáticas".

Esto es importante y debería tomarse en consideración que desde los primeros años los niños combinen el lenguaje y dominen la manera de expresar ciertas ideas, lo cual resultaría mucho más formativo desde el punto de vista de las matemáticas.

Otro problema, continuó el especialista, es la experiencia en el mercado de trabajo que tienen los matemáticos; en México hay un espectro muy reducido. Los egresados de esta área al final de cuentas terminan enseñando o elaborando investigación en matemáticas. Gracias a la amplia introducción de la computación se abrió un poco la fuente de empleos.

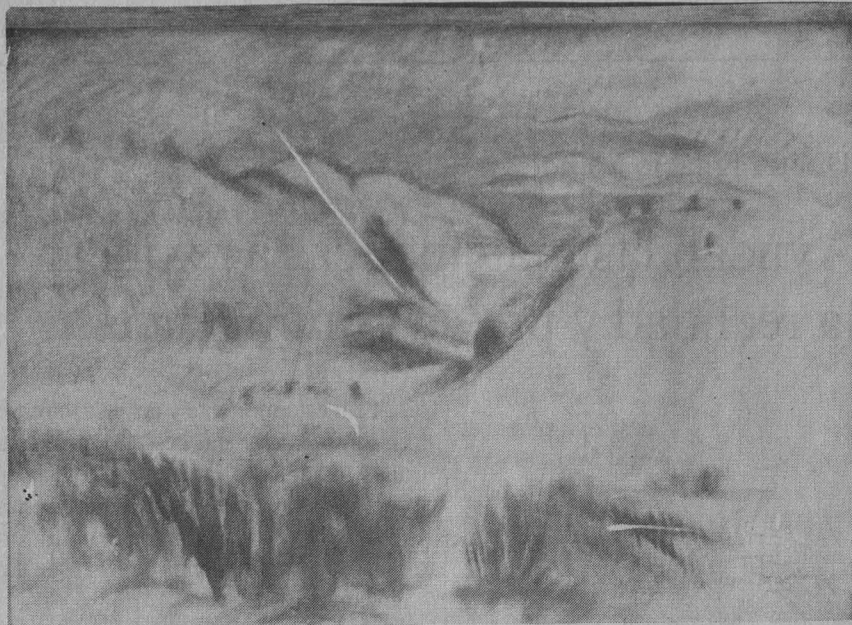
En otros casos de plano no se dedican a las matemáticas profesionalmente. Pero si piden trabajo de administradores de algún banco, por lo regular les va muy bien, aunque no desarrollen lo que uno entiende por matemáticas.

Si nos ponemos a pensar en el por qué sucede esto la respuesta sería que dichas personas están capacitadas para hacer varias cosas, entre ellas, aprender por sí mismos. Esa capacidad de entender y aprender del matemático lo pone por delante de mucha gente por muy especializada que sea en otras áreas.

Bajo estas circunstancias, deberían darle al matemático cierta confianza en su desarrollo hacia el exterior, como sucede actualmente en muchos países europeos, donde está aumentando el mercado de trabajo de forma amplia no para matemáticos exclusivamente, aunque sí se piensa en ellos.

También participaron Luis Montejano y Alejandro Bravo, quienes dieron a conocer algunas de sus experiencias personales al hacer contacto y decidirse por el estudio de las matemáticas. □

Ana Lilia Torices



A apropiarse de la naturaleza para plasmarla en cuadros expresivos y profundos es una característica de las pinturas y dibujos que el profesor Salvador Herrera expone en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM bajo el título El universo de una propuesta para pintar.

En su pintura de paisaje Salvador Herrera no sólo presenta a la naturaleza como un elemento de recreación y contemplación, sino como una forma de expresión de sus sentimientos, conflictos interiores, temperamento y visión del mundo.

Para el artista, su obra más reciente no se limita a un tema específico, sino a un concepto bautizado por él como pintura tonal, la cual se basa en el contraste lumínico para estructurar un plano pictórico a través de tonos claros, grises y oscuros.

En su exposición, Salvador Herrera, profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas desde 1984, vierte de manera clara y pulcra 12 años de experiencia como artista.

Su obra la ordena de acuerdo a la evolución que ha tenido desde que inició. Un primer bloque comprende las pinturas donde muestra sus primeros conceptos, luego sobresale el manejo de la figura humana como relieve, para terminar con el paisaje como un elemento de profundidad, al que actualmente se aboca.

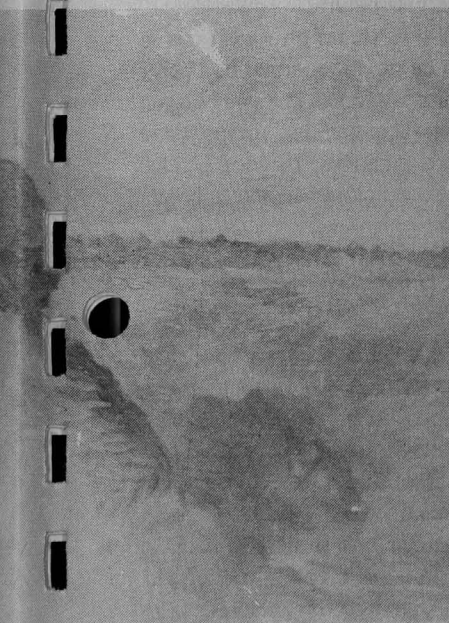
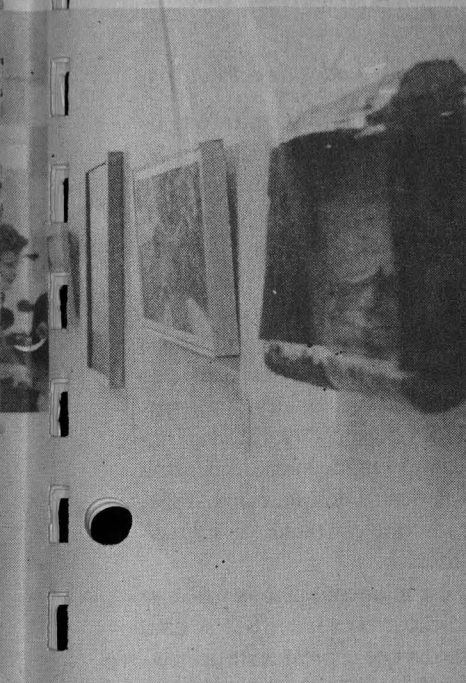
La muestra comprende 32 piezas trabajadas en óleo, gouache, pastel, acrílico, temple y tinta. Por medio de ellas Salvador Herrera quiere predicar con el ejemplo de mostrar la cotidianidad de la cátedra y el compromiso profesional, "lo que trato de hacer aquí es una exposición didáctica para que los alumnos de Artes Plásticas vean lo que yo hago, que vean



Exposición en la Escuela

El contraste lumínico en la pintura tonal de

La muestra, resultado de sus 12 años de experiencia, muestra piezas trabajadas en óleo, gouache, pastel, acrílico, temple y tinta.

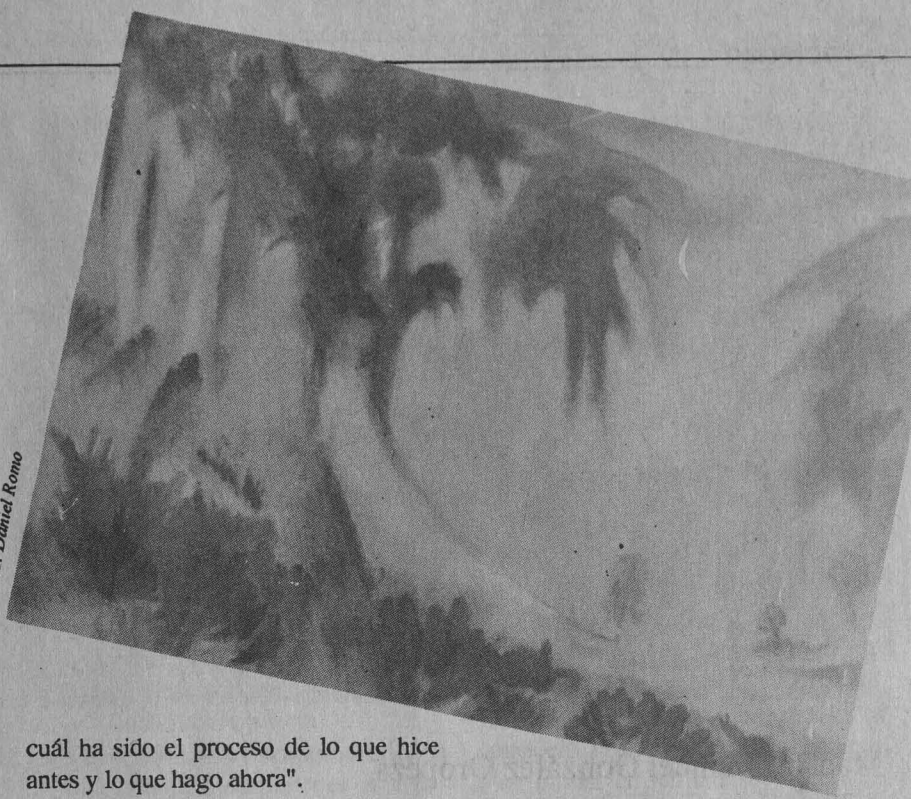


acional de Artes Plásticas

nínico, base de la Salvador Herrera

años como pintor, comprende 32
che, pastel, acrílico, temple y tinta

Fotos: Daniel Romo



cuál ha sido el proceso de lo que hice antes y lo que hago ahora".

En este sentido, explica que en sus primeras obras se puede observar una coloración muy transparente y clara que más tarde evoluciona hacia el manejo de tonos oscuros, además de una clara proyección de su carácter y temperamento.

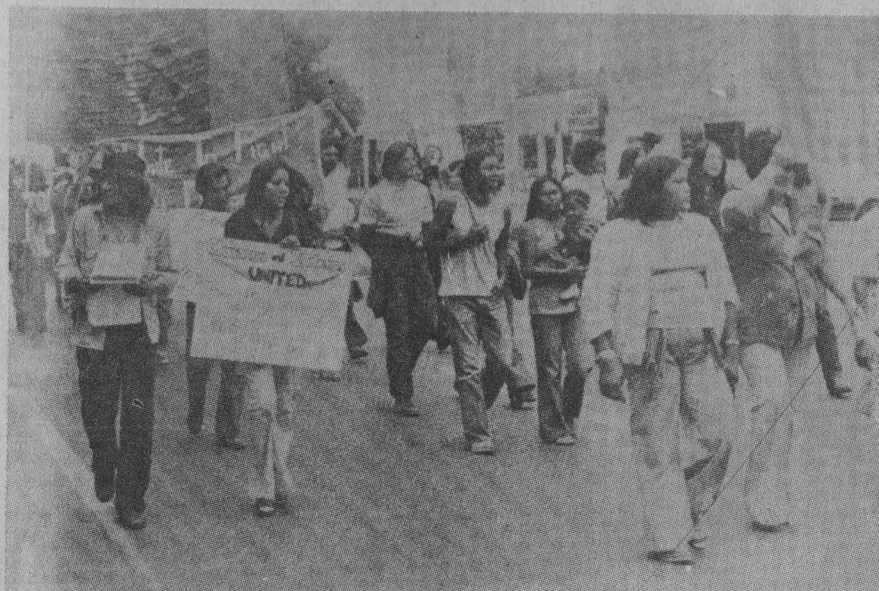
Para el artista, su trabajo no se clasifica dentro de alguna corriente pictórica: "los nuevos pintores deben olvidarse de las modas y entender mejor lo que estamos haciendo en la pintura mexicana desde el punto de vista teórico y conceptual. No estoy de acuerdo en que un trabajo de pintura tenga que encuadrarse dentro de una corriente".

El profesor Salvador Herrera estudió la licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos, de 1976 a 1980. En la actualidad forma parte del cuerpo docente de la ENAP y ha presentado, con ésta, tres exposiciones individuales y participado en muestras colectivas en diferentes estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

Cabe señalar que la exposición El universo de una propuesta para pintar permanecerá hasta el 26 de agosto próximo en la ENAP con un horario de 9 a 19 horas, de lunes a viernes. □

José Antonio Real Ortega





dos respecto de la Regla de Exclusión de Evidencia.

Extradiciones y tratados de extradición

La decisión de la Suprema Corte de EU sobre el caso Alvarez Macháin no es un hecho aislado, sino producto de una política exterior muy compleja y complicada "que nosotros debemos y tenemos la obligación de considerar y conocer".

En 1824, para terminar con sus disputas, Estados Unidos e Inglaterra firman un convenio en donde se termina la no extradición de sus nacionales. Así, a partir de esta fecha hasta 1899, Estados Unidos se niega sistemáticamente a la extradición, y es dentro de esta etapa -1861- en que se inscribe el Tratado de Extradición con México.

Desde ese momento ambos países se niegan a dicho proceso; en 1871 se da el primer caso en que el presidente de nuestro país se niega a extraditar a mexicanos, y lo mismo hace Estados Unidos en 1884 y 1891. A cambio, lo que ofrecen, es juzgar a estos nacionales en su propio país, con su juez natural.

Para 1899 se da un giro total con la expedición de un nuevo tratado: a pesar de que la disposición es la misma que en 1861, empieza a ver una reciprocidad entre las dos naciones; Estados Unidos solicita la extradición, México la acepta y viceversa.

Consideraciones de la política de Estados Unidos hacia el narcotráfico

En Estados Unidos, lejos de considerar al narcotráfico como un delito contra la salud como México, es un delito contra la integridad, contra la seguridad nacional; los narcotraficantes, entonces, se transforman en terroristas para ese país.

Cabe resaltar que su actitud hacia la droga es paradójicamente muy cerrada. Por ejemplo, en una convención de principios de siglo prohibieron la aspirina, recién inventada en Alemania, porque la consideraban como un narcótico; o cuando se opusieron a que se les disminuyera a los drogadictos en tratamiento gradualmente, su dosis para evitar shocks, porque consideraron que eso era fomentar o continuar con la misma drogadicción.

Maestro Manuel González Oropeza

Transgresión jurisprudencial de EU en el caso Alvarez Macháin

El caso del médico mexicano Alvarez Macháin, secuestrado por agentes de la DEA en territorio nacional, enseña, por un lado, que la Suprema Corte de Estados Unidos está asimilando a nuestro país dentro de su jurisdicción, al grado de que podemos ser sujetos procesales en la jurisprudencia de aquel país.

Por otro lado, debemos "de conocer a este gigante" en su Derecho, es decir, no sólo es cuestión de criticar o de desautorizar políticamente una decisión, "sino

que debemos utilizar exactamente sus mismos argumentos".

Las anteriores son consideraciones del maestro Manuel González Oropeza, secretario Académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, durante su intervención dentro del ciclo de conferencias La semana cultural del abogado.

Al abordar el tema de los tratados de extradición entre México y Estados Unidos, y en particular lo referente a la decisión de la Corte de este país con respecto del doctor Alvarez Macháin, el catedrático universitario dijo que este caso es muy claro y esquemático, pero no el mejor con el que se puede criticar la incongruencia de la Suprema Corte (norteamericana), ya que en relación al caso de René Martí Verdugo, también secuestrado por agentes estadounidenses, su domicilio fue cateado obteniéndose evidencias de su presunta culpabilidad.

Sin embargo, agregó, tales pruebas fueron obtenidas sin orden de autoridad competente, con lo cual se transgrede el principio jurisprudencial de Estados Uni-



De esta manera, la droga o las bebidas alcohólicas no son estrictamente asunto de salud pública, sino más bien de seguridad y, sobre todo, de campaña política.

Retomando los últimos acontecimientos de mexicanos secuestrados, el maestro González mencionó que en 1986 la víctima fue René Martín Verdugo, mientras que lo mismo ocurrió con Álvarez Macháin en 1990.

Respecto de este caso, la decisión de la Corte estuvo dividida: seis ministros apoyaron el proyecto del presidente de la Suprema Corte de Estados Unidos y tres formularon un "voto particular", a través del ministro Stevens, quien utiliza una terminología muy irónica y prácticamente se burla de los argumentos tan endebles de la decisión de la Corte.

Incluso llama la atención la posición de la ministra Sandra Day O'Connors, quien en el caso de René Martín Verdugo votó en contra y ahora, como que quiere rectificar un poco, se suma al voto particular.

González Oropeza precisó que el fallo de la Corte es consecuencia de otras dos decisiones de los juzgados federales inferiores, que habían considerado que el secuestro de Álvarez Macháin violaba el tratado de extradición con México y, en consecuencia, proponían su repatriación.

Por otro lado, las argumentaciones en que se basó la Suprema Corte para el fallo contra Álvarez Macháin fue considerar que el secuestro, como medio de aprehensión, no impide que el detenido comparezca ante el juez; es decir, no importa cómo llegue el reo, lo importante, y lo garantiza la Constitución, es que éste se someta a su juez.

Sin embargo, dijo González Oropeza, es de extrañar que la decisión de la Corte se haya basado en dos precedentes que no tienen absolutamente nada que ver con el caso Macháin los cuales refieren a un fraude cometido en el estado de Illinois, en 1886, y a un homicidio en Chicago, en 1952, ya que los delitos se cometieron en Estados Unidos.

Al respecto, el voto particular de la ministra Stevens refuta a la Corte el hecho de que los precedentes anteriormente mencionados no son aplicables al caso de marras; además establece que el secuestro no puede ser justificado por el tratado

de extradición, a pesar de que éste no lo precise.

Al referirse nuevamente al caso de René Martín Verdugo, por ejemplificar más claramente las incongruencias de la Corte de Estados Unidos, el maestro Manuel González Oropeza dijo que el Principio de la Regla de Exclusión, al que había hecho referencia, surge en 1961, cuando el entonces presidente de la Corte determinó que la policía había violado el domicilio de un presunto delincuente de Ohio, EU, sin previa orden de cateo.

Y aunque ésta se allegó pruebas, agregó, las mismas no fueron tomadas en consideración por haber transgredido la Cuarta Enmienda, que establece que toda búsqueda de bienes debe ser revisada conforme a la Constitución y al Derecho, y no al arbitrio de la policía.

Por lo tanto, el Principio de la Regla de Exclusión de Evidencia, que es fundamental en el proceso penal de ese país, establece que si la policía presenta pruebas de culpabilidad allanando domicilios sin orden judicial, los tribunales están obligados a desestimar absolutamente, y a no considerar, esas pruebas obtenidas por medios ilegales.

Pero en el caso de René Martín Verdugo la Corte decidió hacer una excepción a ese principio, basada también en un argumento totalmente incongruente, al considerar que los principios sólo se aplican a los ciudadanos "americanos" y no a ciudadanos mexicanos fuera del te-



ritorio. En otras palabras, dijo el maestro González Oropeza, el Derecho se aplica extraterritorialmente.

El caso de estos dos connacionales, consideró el catedrático, son ejemplos para prever que el mismo Tratado de Libre Comercio permitirá una influencia mayor del Derecho estadounidense en nuestro país, si México desde este momento no pone ciertas limitaciones políticas y jurídicas.

Finalmente, precisó que el Poder Judicial Federal y las autoridades del Poder Ejecutivo mexicanos debieron tomar este tipo de "medidas ingeniosas y drásticas", como la Regla de Exclusión de Evidencias, para desestimar actitudes o medios ilegales. □

Alberto G. Navarro



A 30 meses de su invasión

Panamá, plataforma del espionaje y contrainsurgencia continental de EU

El vecino país del norte busca convertir a la nación centroamericana en su colonia y aplicar así su legislación: Graciela Dickson



A 30 meses de la invasión de Estados Unidos a Panamá se ha descubierto que el verdadero propósito de nuestro vecino país del norte, y que para nada se relaciona con la demanda de democracia ni con el combate al narcotráfico en la nación invadida, es la puesta en marcha de un proceso de desnaturalización del Estado nacional panameño para convertir al país centroamericano en una colonia estadounidense.

Graciela Dickson, catedrática del área de Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá y encargada de defender los intereses de más de 400 familias damnificadas por los hechos ocurridos el 20 de diciembre de 1989, sostuvo que lo anterior se confirma al observar la firma de una serie de convenios económicos y jurídicos con el propósito de crear una serie de condiciones favorables para aplicar la legislación estadounidense en territorio panameño.

Al participar en una conferencia sobre la invasión a Panamá y la reciente visita

a su país del presidente de Estados Unidos, George Bush, Dickson afirmó que después de la invasión militar EU pudo firmar un convenio de asistencia legal que le permite su intervención directa en enjuiciamientos internos del país centroamericano en materia de investigación procesal y en procesamientos de ciudadanos que, a su consideración, hubieran cometido delitos.

Durante el acto, presidido por una enlutada bandera panameña, enmarcada en estandartes que ostentaban la palabra "justicia", explicó que este convenio, que se presentó ante el pueblo panameño con el objeto de controlar el lavado de dinero producto del narcotráfico, encierra, entre otros propósitos, solucionar el problema de la fuga de divisas de Estados Unidos y la violación de sus disposiciones fiscales por parte de las grandes empresas tranacionales y estadounidenses asentadas en territorio panameño, quienes operaban aquí bajo una protección jurídica favorable, un "paraíso fiscal".

Después de la invasión, EU también logró que la Asamblea Legislativa panameña (homóloga de la Cámara de Diputados de nuestro país) realizara una serie de reformas a su constitución política encaminadas a reforzar las medidas de privatización y ajuste de este país, y a la liquidación de su ejército nacional. Esto último con el objeto de crear una desprotección total de la nación panameña, incapaz para actuar ante las operaciones militares estadounidenses, "no sólo en Panamá, sino desde aquí hacia toda América Latina".

Dickson subrayó que la permanencia de tropas estadounidenses en su país no es un problema exclusivamente de la región; tristemente Panamá se consolida como plataforma de lanzamiento de toda la operación de contrainsurgencia y espionaje continental que ejecuta Estados Unidos, misión verdadera del "comando sur".

Comentó además que el sometimiento del gobierno panameño al poder estadounidense ha traído consigo altos índices de depauperación, desempleo, ínfimos niveles de salubridad que han conllevado a la aparición de enfermedades ya erradicadas y a la proletarianización de las clases medias.

Sin embargo, señaló que las perspectivas político-sociales en Panamá son halagadoras, pues estos 30 meses han bastado para que el pueblo recuperara su conciencia social y la visión de dónde están sus intereses desde las perspectivas existencial y política.

La invasión del 20 de diciembre de 1989, perpetrada por EU en territorio panameño, ha quedado como símbolo de la decadencia imperialista, pero sirvió para que, ante la evidencia de miles de panameños masacrados, comenzará la caída de la dominación estadounidense en ese país.

Sirvió además, sostuvo Graciela Dickson, para que las fuerzas patrióticas y democráticas panameñas se hayan consolidado en unidad para construir una nueva nación, libre de las fuerzas militares de Estados Unidos. □

María Dolores Martínez V.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General/Comité Técnico de Becas
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de ingreso al Programa de Becas para Realizar Estudios de Posgrado en el Extranjero

El Comité Técnico de Becas de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca al personal académico, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el Programa de Becas al Extranjero, para iniciar estudios entre los meses de enero y marzo de 1993.

Este programa tiene como objetivo contribuir a la superación del personal académico, así como a la de los alumnos y egresados de la UNAM que aspiran a incorporarse al término de sus estudios en la Institución, en calidad de profesores o investigadores.

Condiciones generales:

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a los requisitos y lineamientos que establece el Instructivo General vigente, para la asignación de Becas de la UNAM.

II. La postulación oficial de los candidatos ante el Comité Técnico de Becas de la UNAM, estará a cargo de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas, quienes presentarán las solicitudes de los candidatos **en orden de prelación**, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas de la UNAM, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- a) Antecedentes académicos y profesionales del candidato.
- b) Calidad académica del proyecto de investigación o de docencia a realizar durante la vigencia de la beca.
- c) Calidad académica de la institución propuesta por el candidato para la realización de los estudios.
- d) Vinculación del proyecto de trabajo o estudios con las necesidades de formación de personal académico de la dependencia postulante, con base en su proyecto de desarrollo académico.
- e) Importancia y grado de desarrollo de la especialidad en México en relación con las necesidades prioritarias de docencia e investigación de la UNAM.
- f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases:

1. Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de la dependencia, que los presentará como candidatos a becarios, para obtener la forma de solicitud de beca nueva y la información respectiva a partir del 19 de agosto de 1992.

2. Respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité señale, los interesados deberán presentar la solicitud respectiva, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, anexando la información de los costos de inscripción y colegiatura de la universidad extranjera, así como del seguro médico.

- Carta avalada por el asesor nacional en la que claramente especifique las razones académicas para la elección de la institución extranjera.

3. En la Dirección General de Asuntos del Personal Académico no se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

Las solicitudes de beca nueva se recibirán en esta Dirección los días 24 y 25 de septiembre, de las 9:00 a las 14:00 horas.

4. Los resultados se darán a conocer por medio del Subcomité de Becas correspondiente, a partir del 16 de noviembre de 1992.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de agosto de 1992

El director general

Doctor Guillermo Aguilar Sahagún

NUEVO SISTEMA TELEFONICO DIGITAL

A toda la Comunidad Universitaria se le proporciona a continuación el Directorio del Nuevo sistema Telefónico de las dependencias de nuestra Universidad que entraron en servicio a partir del 10 de agosto de 1992.

FACULTAD DE ECONOMIA

DIRECCIÓN	2101	22100	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	2534	21960
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES	2102	22101	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA	2535	21961
COORD. DE INVEST. ECONOMICAS SOCIALES	2104	22102	SEMINARIO DE TEORÍA DEL ESTADO	2536	21962
SUA	2108	22103	ASOCIACION DE PROFESORES	2538	21963
AREA DE CUBÍCULOS	2110	22104	SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL	2539	21964
DIV. EST. PROF.	2111	22105	SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO	2540	21965
AREA DE CUBÍCULOS	2112	22106	SEMINARIO DE DERECHO ECONÓMICO	5525	21966
SERVICIOS GENERALES	2116	22107	CONTABILIDAD	5526	21967
DEPTO. PERSONAL	2122	22108	PERSONAL ACADÉMICO	5527	21968
INFORMÁTICA	2123	22109	BIBLIOTECA	5528	21969
BIBLIOTECA JEFATURA	5478	22110	SECCION ESCOLAR	2503	22000
CUBÍCULO 10 (CEDEM)	2103	22150	EDUCACION CONTÍNUA	2509	22051
PUBLICACIONES	2109	22151	UNIVERSIDAD ABIERTA	2525	22052
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	2114	22152	SEMINARIO DE DERECHO FISCAL	2533	22053
CUBÍCULOS 1 Y 10 (CEDEM)	2117	22153	SEMINARIO DE DERECHO ROMANO	2537	22054
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2118	22154	PATRONATO PRECONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA	2541	22055
DIV. EST. POSG.	3480	22155	SECRETARÍA ACADÉMICA	3164	22056
PASILLO	3482	22156	SECRETARÍA ACADÉMICA	3468	22057
EDUCACIÓN CONTÍNUA	5479	22157	UNIVERSIDAD ABIERTA	5524	22058
CUBÍCULOS 9, 10 Y 11	5480	22158			
CUBÍCULOS 8, 9 Y 11	5481	22159			
CUBÍCULO	5482	22160			
DIV. EST. POSG.	5484	22161			

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECCION	3359	21811	DIRECCIÓN	5745	21902
SECCION ESCOLAR DIV.DE EST.DE POSG.	3330	21800	BIBLIOTECA	3381	21900
SECRETARIA GENERAL DIV.EST.DE POSG.	3331	21801	AREA DE INVESTIGACIÓN	3363	21901
SECCION ESCOLAR	3338	21805			
SECRETARIA GENERAL Y ACADEMICA	3341	21806			
PRIVADO SECRETARIA ADJUNTA	3342	21807			
COORDINACION DE BIBLIOTECAS	3344	21808			
ASESORIA ESCOLAR	3347	21809			
SERVICIO SOCIAL	3348	21810			
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3335	21850			
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	3339	21851			
DEPARTAMENTO DE SERV. GENERALES	3340	21852			
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	3332	21802			
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	3336	21803			
DEPARTAMENTO DE COMPUTO	3337	21804			
BIBLIOTECA	3345	21853			
BIBLIOTECA	3376	21854			
AREA SECRETARIAL DELEFYL	3382	21855			
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA	3393	21856			
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA	3394	21857			
BIBLIOTECA SUA	3395	21858			
CUBICULO 8	3397	21859			
PRIVADO Y SECRETARIA ACADEMICA SUA	3398	21860			
COMISION GEOGRAFIA SUA	3399	21861			

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION	2192	21603
SUBDIR. INFORMATICA	2193	21604
SUBDIR. TECNICA	2194	21605
SUBDIR. PLANEACION Y DESARROLLO	2198	21609
SUBDIR. SERV. BIBLIO. CIRC. BIBLIOGRAF.	5305	21625
SUBDIR. TECNICA	5344	21626
PRODUCCION	2199	21610
UNIDAD ADMINISTRATIVA	5194	21624
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2200	21611
OFC. AAPAUNAM	2190	21600
PRODUCCION	5423	21601
PRESUPUESTO SERV. GENERALES	2191	21602
PRODUCCION	2195	21606
ADQUISICIONES	2196	21607
PUBLICACIONES PERIODICAS	2197	21608
TESIS	2201	21612
DEPARTAMENTO DE CONSULTA	2203	21613
RESTAURACION LIBROS	2204	21614
COMPRAS	2206	21615
INFORMA. Y DIV.	2207	21616
ADQUISICIONES	2208	21617
PLANEACION	2209	21618
DESARROLLO DE PERSONAL	2210	21619
CATALOGO COLECTIVO	2211	21620
PROCESOS TECNICOS	2212	21621
SEL. ADQ. CANJ. DON.	2213	21622
ANEXO I. I. FILOLOGICAS	2214	21623
ANEXO I. I. FILOLOGICAS	5474	21627

FACULTAD DE DERECHO

DIRECCIÓN	5522	22003
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR	2511	22001
SECRETARÍA ASUNTOS ESCOLARES	2513	22002
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	5523	22004
SECRETARÍA ACADÉMICA	2507	22050
SECRETARÍA GENERAL	2502	21950
REVISTA DE LA FACULTAD	2504	21951
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	2510	21952
SEMINARIO DE DERECHO AGRARIO	2526	21953
SEMINARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	2527	21954
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL	2528	21955
SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	2529	21956
SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	2530	21957
SEMINARIO DE DERECHO PENAL	2531	21958
SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL	2532	21959

Para llamadas internas en C.U. se marcarán únicamente los 5 dígitos de la extensión, por ejemplo, para llamar de la Facultad de Ingeniería a la Zona comercial (Librería) marcar : 20721.

Para llamadas hacia cualquier Dependencia de la UNAM (que se encuentre enlazada con el Nuevo Sistema Telefónico Digital), por ejemplo : las Dependencias localizadas en C.U., las ENEP's (hasta el momento sólo Zaragoza y Aragón), así como los Institutos y Laboratorios localizados en el interior de la república, se marcarán únicamente los 5 dígitos de la extensión correspondiente por ejemplo para llamar desde C.U. hacia la ENEP Zaragoza campo 1 (Dirección) únicamente se marcará su extensión de 5 dígitos : 30540 y automáticamente se enlazarán.

Para llamadas del exterior (Es decir lugares que no pertenecen a la UNAM) hacia C.U. se antepone el prefijo 62 a la extensión, y este número completo (62 + extensión) funcionará como un número directo, por ejemplo : para llamar a la extensión 30540, desde fuera de C.U., se debe marcar 62.30540 y, directamente contestarán en la oficina que tiene asignada dicha extensión.

Para llamadas desde C.U. al exterior, marca el dígito 9, esperar tono de marcación y marcar el número deseado, por ejemplo para llamar al teléfono 5502333, desde C.U., se debe marcar 9.5502333.

Para comunicarse del sistema viejo, que comprende las extensiones de las series 2000, 3000, 4000, y 5000, al nuevo sistema, marcar 7, esperar tono de marcación y marcar la extensión nueva de cinco dígitos.

Para comunicarse del sistema nuevo que comprende las extensiones de las series 20000 y 30000 al sistema viejo, marcar 8, esperar tono de marcación y marcar la extensión de cuatro dígitos.

Para mayor información o en caso de encontrar algún error en el presente directorio, favor de comunicarse a las extensiones 28530 ó 28531 de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.



Los altos niveles alcanzados por la contaminación del ambiente y el deterioro de los recursos naturales en los ámbitos nacional e internacional permiten afirmar que el hombre sostiene una tenaz lucha para contaminar y convertir al planeta en un gran basurero en el menor tiempo posible.

El licenciado Julio Sánchez Cervón, jefe del Departamento de Geografía y Cosmografía de la Escuela Nacional Preparatoria, afirmó que lo grave no es únicamente el daño que hacemos a la naturaleza y, por consiguiente, a nosotros mismos, sino la falta de conciencia sobre el problema.

Ante esta perspectiva, Sánchez Cervón consideró que los profesores de geografía tienen el deber de inculcar a sus alumnos el amor por el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

En el segundo y último día de trabajos del II Encuentro de profesores de geografía, consideró indispensable que dentro de los programas de estudios se incluya el análisis de los problemas ambientales,

Deber de los maestros de geografía inculcar el respeto a la naturaleza

El análisis de la problemática ambiental debe incluirse en los planes y programas de estudio preparatorianos: Juio Sánchez Cervón

sus posibles soluciones y la forma de actuar para evitar o disminuir los daños.

En este sentido, propuso que en las unidades donde se analizan los temas de la litosfera, hidrosfera y atmósfera se haga hincapié en la problemática y sus posibles soluciones, para que el alumno tome conciencia de ello.

Por su parte, el profesor Miguel Antonio Cuesta, del Plantel 7 de la Escuela Nacional Preparatoria Ezequiel A. Chávez, señaló que en los cursos de geografía de la ENP el maestro enfrenta el reto de exponer al alumno los grandes problemas que aquejan a la sociedad contemporánea; entre ellos los cambios en el panorama político mundial.

Tomando en cuenta que las modificaciones en este sentido son el reflejo de

profundos y complejos procesos históricos, políticos, sociales, económicos y geopolíticos, es difícil plantearlos al alumnado en los cursos de geografía general y económica con la profundidad requerida y sin que ello implique un retraso en el cumplimiento de los programas de estudio.

Ante esto, el profesor Cuesta dijo que es necesario rescatar dentro del plan de estudios de la ENP la materia de geografía política, que ha permanecido en el olvido, "relegada al baúl de las materias optativas"; por ello propuso que los colegios de geografía de cada plantel realicen los trámites necesarios para la apertura de uno o más grupos de esa materia.

>

>

Asimismo, instó a buscar los mecanismos para que en un futuro próximo la geografía política se convierta en materia obligatoria, al tiempo de llevar a cabo una evaluación constante del programa de la asignatura, mantener su actual flexibilidad y facilitar su manejo de acuerdo a como se presenten los cambios mundiales.

El profesor Froylán de Gante Calderón, del Plantel 7 de la ENP, se pronunció a favor de que en la Escuela Nacional Preparatoria se impulse un curso completo de geografía de México. Así, el alumno contaría con un conocimiento claro de su país y adoptaría una conciencia nacionalista, la cual, por desgracia, se ha perdido en nuestros días. "Si conociéramos nuestra nación, sus cualidades y deficiencias,

estaríamos en condiciones de poder remediar lo que está mal y acrecentar lo que está bien".

Un curso de este tipo también significaría adecuar los programas de la materia de acuerdo a las necesidades del país y a las propias, y con ello "se crearía una conciencia patriótica en los jóvenes, quienes en el futuro llevarán las riendas de la nación".

Finalmente, la profesora María Dolores Barrueta, de la Preparatoria Azcapotzalco, incorporada a la UNAM, informó que anteriormente en el campo de la geografía económica se tenían bien caracterizadas, estudiadas y limitadas las áreas de estudio, pues cada una desempeñaba un papel bien definido.

Ahora, debido a los cambios iniciados en 1986 dentro de la exURSS, que culminó en el pasado mes de octubre de 1991

con su desaparición, el panorama internacional se ha modificado en forma radical, por lo que en este campo los programas tienen que actualizarse.

Puntualizó que dejaron de existir las tres grandes regiones económicas tradicionales, dando como resultado la modificación de la bipolaridad política, ideológica y militar que en algún momento se mantuvo en balance.

Actualmente se presenta un nuevo panorama en la formación de bloques dentro del comercio y producción mundial. Por una parte Estados Unidos y América Latina; por la otra el Mercado Común Europeo y el resto de los países exsocialistas y, finalmente, Japón y las naciones del sureste de Asia y del Pacífico, concluyó. □

José A. Real Ortega

Necesario que la iniciativa privada participe en proyectos urbanos

Un megaproyecto puede abarcar cualquier tipo de especialidad, enfocarse hacia la vivienda, turismo (área que México fomenta más), industria y renovación urbana. Para ser realizables, deben contar con un promotor, inversionista y realizador. El gobierno, tradicionalmente, es el que ha desempeñado los tres papeles, pero hoy se busca una participación más activa de la iniciativa privada.

Así lo afirmó el arquitecto Carlos de Leo Gándara, jefe del Departamento de Planeación de ICA Ingeniería, en el marco del Seminario sobre tendencias contemporáneas del urbanismo en México, al participar con el tema Los megaproyectos, una alternativa para el desarrollo urbano en México, en la Unidad de Posgrado de Arquitectura de nuestra Casa de Estudios.

Un ejemplo de ello en nuestro país son los casos de Can Cún y Huatulco, que de

la nada se creó una ciudad completa con todos los servicios. Se puede explicar este fenómeno si tenemos en cuenta que el turismo es el segundo rubro generador de divisas de México. Además de ser atractivo a nivel internacional, es una industria blanca -que no contamina-, de allí que tenga este auge.

Existen dentro de lo urbano megaproyectos de tipo habitacional, comercial, industrial, de renovación urbana y mixtos. Cada uno de éstos tiene sus propias ventajas y limitaciones. En el caso del diseño urbano es recomendable tratar de conseguir que la gente se adapte al lugar, lo importante es hacerlo habitable y que lo sienta suyo. Ello se consigue si se precisan con claridad los objetivos que se quieren alcanzar y si se toman en cuenta los obstáculos que se pudieran presentar.

También es necesario definir los alcances que tendría el proyecto a gran

escala, así como sus impactos resultantes (si es un negocio, considerar el tiempo en que se tendrían ganancias; si es vivienda, dotar al conjunto de los servicios necesarios, etcétera). Además, debe establecerse quiénes van formar el equipo multidisciplinario que va a participar: constructores, ingenieros y sociólogos.

Es importante aclarar, dijo, cuál será la maquinaria pesada que se va a ocupar los objetos de medición, etcétera; así como conocer con qué autoridades se tendrán tratos para obtener las facilidades necesarias, cuál va a ser el costo aproximado de la obra, en fin, todos los trámites de oficina.

Al final, el arquitecto Carlos de Leo Gándara aseguró que el urbanista no debe perder de vista que cuesta igual proporcionar al cliente un buen diseño que un mal diseño. □

Pía Herrera Vázquez

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'988,236, para trabajar en el ICMYL, en Ciudad Universitaria, en el área de Biología de Invertebrados Marinos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

Prueba:

Se examinará a los candidatos sobre su conocimiento de taxonomía y técnicas de muestreo en invertebrados marinos, así como de técnicas de procesamiento de datos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Doctor J. Eduardo Aguayo Camargo

Centro de Ecología

El Centro de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$2'573,012, en el área de Biología de Poblaciones, en particular Genética de poblaciones y biología evolutiva de plantas con flores, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores

docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto sobre Genética evolutiva de la familia *Agavaceae*.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ecología, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Doctor Daniel Piñero

Centro para la Innovación Tecnológica

El Centro para la Innovación Tecnológica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos indicados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$2'573,012, en el área de Propiedad Intelectual, con especialidad en el diseño e implantación de estrategias de protección de paquetes tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional.

Bases:

1. Tener grado de doctor o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 5 años en tareas de alta especialización.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar:

- a) Interrogatorio sobre la materia
- b) Un proyecto sobre el manejo de la propiedad industrial en una institución universitaria

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de esta dependencia, ubicada

>

>

da en el costado norte del Edificio "D" de la Facultad de Química, Circuito de la Investigación Científica, CU, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro para la Innovación Tecnológica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos indicados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'871,280, en el área de Transferencia de Tecnología, con especialidad en la Administración de Proyectos de Desarrollo Tecnológico, en diseño de técnicas de supervisión, gestión y manejo interno de la cartera de proyectos.

Bases:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 2 años en la materia o área de esta especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar:

Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de esta dependencia, ubicada en el costado norte del Edificio "D" de la Facultad de Química, Circuito de la Investigación Científica, CU, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro para la Innovación Tecnológica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos indicados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'871,280, en el área de Transferencia de Tecnología, espe-

cialmente en la localización, recuperación y análisis de información técnica y de mercado.

Bases:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 2 años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar:

Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de esta dependencia, ubicada en el costado norte del Edificio "D" de la Facultad de Química, Circuito de la Investigación Científica, CU, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Doctor Jaime Martuscelli

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$1'169,552, para trabajar en la Unidad de Desarrollo Tecnológico, en el área de Gestión Tecnológica, con especialidad en Perfiles de Mercado y Prefactibilidad, de acuerdo con las siguientes

Bases:

Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico determinó que los concursantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada de currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría

Técnica del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Doctor Juan Ramón de la Fuente

c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el currículum

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Doctor Ricardo Pozas Horcasitas

Instituto de Investigaciones Sociales

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo establecido por los artículos 9 y del 11 al 17 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A", de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$1'988,236, en el área de Publicaciones.

Bases:

1. Tener grado de maestro en Lengua y Literatura Modernas o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años como editor en el área de ciencias sociales.
3. Tener experiencia en corrección de estilo.
4. Tener conocimientos de inglés y francés.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los interesados deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Corrección de estilo de un texto de ciencias sociales escrito en español.
2. Corrección de estilo de un texto de ciencias sociales escrito originalmente en inglés o francés.
3. Traducción de un texto de ciencias sociales del inglés o francés al español.
4. Réplica sobre las normas universitarias para la edición en ciencias sociales.

En la Secretaría Académica se les informará a los interesados de la admisión de su solicitud, así como el lugar, hora y fecha en que se realizarán las pruebas.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Torre II de Humanidades, séptimo piso, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación.

- a) Solicitud (original y dos copias)
- b) Currículum vitae (original y dos copias)

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera, no definitivo, dentro de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, que a continuación se describen:

- *1 Una plaza de Profesor Asociado "A", tiempo completo, en el área de Diseño de Máquinas.
- *2 Una plaza de Profesor Asociado "A", tiempo completo, en el área de Productividad-calidad.
- *3 Tres plazas de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Diseño Mecánico.
- *4 Una plaza de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Ingeniería Mecatrónica.
- *5 Una plaza de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Procesos Industriales Químicos.
- *6 Una plaza de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Diseño de Sistemas Productivos.
- *7 Una plaza de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Termofluidos.
- 8 Una plaza de profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Manufactura.
- 9 Una plaza de Profesor Asociado "B", tiempo completo, en el área de Diseño y Manufactura.
- *10 Una plaza de Profesor Asociado "C", tiempo completo, en el área de Termofluidos.
- *11 Una plaza de Profesor Asociado "C", tiempo completo, en el área de Productividad-calidad.
- *12 Una plaza de Profesor Asociado "C", tiempo completo, en el área de Mecanismos.

Los sueldos de acuerdo a la categoría son los siguientes:

Profesor Asociado "A", tiempo completo, \$1'754,328

Profesor Asociado "B", tiempo completo, \$1'988,236

Profesor Asociado "C", tiempo completo, \$2'222,148

>

Bases:

Para Asociado "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Además para la plaza número 1:

- d) Haber trabajado cuando menos en el diseño y construcción de prototipos funcionales de equipo mecánico

Además para la plaza número 2:

- d) Haber trabajado en el área de Calidad

Para Asociado "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Además para las tres plazas de Diseño Mecánico:

- d) Haber trabajado en el diseño y construcción de prototipos funcionales de equipo mecánico

Además para la plaza número 4:

- d) Haber trabajado en labores de diseño y construcción de prototipos funcionales de sistemas electrónicos para el control de máquinas y procesos industriales

Además para la plaza número 5:

- d) Haber trabajado en el área de Química Aplicada y de Procesos Industriales

Además para la plaza número 6:

- d) Haber trabajado en el área de Productividad y Diseño de Sistemas Productivos

Además para la plaza número 8:

- d) Haber trabajado en operación de máquinas CNC en sistemas de manufactura integrados por computadora

Además para la plaza número 9:

- d) Haber trabajado en el uso de software para el diseño y manufactura en ingeniería mecánica en equipo personal y en estaciones de trabajo

Para Asociado "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente

Además para la plaza número 11:

- d) Haber trabajado en el área de Productividad-calidad

Además para la plaza número 12:

- d) Haber trabajado en el área de mecanismos

Pruebas:

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció las siguientes pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes

- d) Interrogatorio sobre el área correspondiente al concurso

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria acompañando:

1. Currículum vitae por duplicado.

2. Copia del acta de nacimiento.

3. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones en su caso.

4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará la admisión de la solicitud y las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este concurso.

* En estas plazas el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores con quienes las plazas en cuestión se encuentran comprometidas.

Nota:

Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas de las 8 a las 14 horas y de entre 3 y 4 horas de las 16 a las 21 horas de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992

El Director

Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo

Convocatorias

completo interino, en el área de Estudios sobre la Universidad, con especialidad en Historia de la Universidad, con sueldo mensual de \$1'754,328, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación en el área, demostrando, aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: El régimen de gobierno universitario en el siglo XVII
- b) Elaboración de un ensayo sobre los rectores de la Universidad en dicho periodo
- c) Réplica sobre los trabajos anteriores

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el currículum vitae y los documentos que acrediten que el

aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y el lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de agosto de 1992.

La Directora

Licenciada María del Refugio González

Nota aclaratoria: En la convocatoria para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, del Centro de Estudios sobre la Universidad, publicado en el número 2,669 de Gaceta UNAM, con fecha 13 de julio de 1992, en el número 2, de las bases dice: Haber trabajado un mínimo de un año en la organización, descripción y conservación de **archivos gráficos**, y **debe decir:** 2. Haber trabajado un mínimo de un año en la organización, descripción y conservación de **archivos históricos**.

DIVISION DE EDUCACION
CONTINUA •
Facultad de Ingeniería, UNAM.

EL SEMINARIO DE RECURSOS
NATURALES
Del Instituto de Geofísica, UNAM.

INVITAN

a la conferencia

CONTAMINACION EN LA ZONA NO SATURADA

Por: Drs. DUNCAN MOSS Y JAN HENDRICKX

Universidad de
Texas El Paso

Instituto de Tecnología
y Minas, Nuevo Mexico

Fecha: Viernes 21 a las 12:00 Hrs.

Lugar: PALACIO DE MINERIA

Dentro del:

• IV CURSO INTERNACIONAL DE GEOHIDROLOGIA Y CONTAMINACION DE ACUIFEROS 1992.

Informes: Ing. Lesser (91-42)143522 Oro. O A. Cortés (622-41-33) Mex.

Curso de introducción al masaje

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a todos los interesados a participar en el Curso de Introducción al Masaje, del 5 de septiembre del año en curso al 30 de enero de 1993, en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, los sábados, de 9 a 14 horas.

Los interesados podrán inscribirse, del 17 al 28 de agosto, en las oficinas de la Subdirección de Planeación, ubicadas en el Palomar del Estadio Olímpico Universitario (entrada por el túnel 16). Para mayores informes, llamar al teléfono 550-52-15, extensión 4467.

El costo del curso será de \$600.000; habrá descuento del 40 por ciento para universitarios.

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Agosto 1992

♦ Margo Glantz ♦ Miguel Concha ♦ Pilar Gonzalbo ♦ Antonio Rubial ♦ Jaime Cuadriello
♦ Eliso Vargas Lugo ♦ María Dolores Bravo ♦ Gabriela Eguía-Lis ♦ Textos Marianos de Sor Juana

UNA LECTURA DEL MÉXICO COLONIAL: Imaginería Mariana

♦ Michel Butor: *Suite Parisienne* ♦ Poemas de Christopher Marlowe. Maricarmen Velasco y René Acuña
♦ Fernando Cutiel: *Invicta Santa María de Onetti* ♦ José G. Moreno de Alba: *Observaciones al Diario de Colón*
♦ Andrés Henestrosa: *El hombre y el nombre* ♦ Julián Meza: *El informe Chicago* ♦ Jaime Moreno Villarreal: *Sobre Reborna*

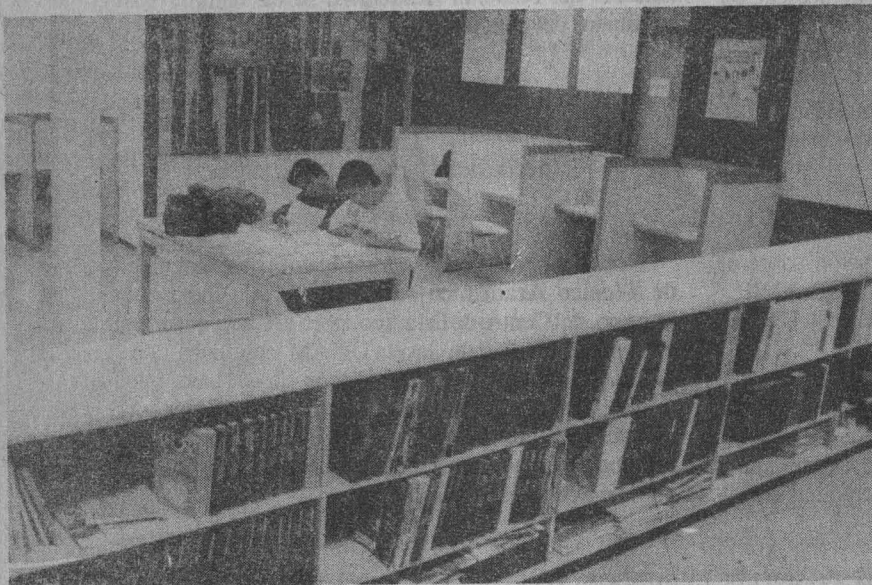
Insurgentes Sur 3744. C.P. 14800 Tlalpán, D.F.
Apertado postal 70 288, 94510

☐ Suscripción ☐ Adjunto: cheque por la cantidad de 90.00 U.S. \$ (costo para el extranjero)
☐ Renovación ☐ Adjunto: cheque por la cantidad de 90.00 U.S. \$ (costo para el extranjero)

Nombre _____ Dirección _____
Cofema _____ Ciudad _____ Estado _____ País _____ Teléfono _____

La más importante en su género

Incorporan la Biblioteca del Deporte al sistema bibliotecario de la UNAM



La Dirección General de Bibliotecas (DGB) integró a su sistema la Biblioteca del Deporte del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, en beneficio de estudiantes, entrenadores, profesores e investigadores.

Como aportación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, la Biblioteca del Deporte forma parte de las 184 bibliotecas que conforman la red universitaria, la más grande del país.

La DGB creó tres programas: Libro-UNAM, con más de medio millón de fichas; TesiUNAM, que abarca doscientos mil títulos, y SeriUNAM, donde quedan incluidas todas las revistas y publicaciones periódicas, con cerca de treinta mil fichas.

Recientemente, el licenciado Ignacio Robles, funcionario de la DGB, ofreció una demostración a catedráticos del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), y de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte, en la que se informó

que las consultas pueden hacerse por títulos, temas, autor y clasificación.

El licenciado Robles indicó que la automatización de la información biblio-

gráfica y hemerográfica continuará enriqueciéndose; así, con los tres programas mencionados se encontrará todo tipo de información lo más ágilmente posible, además de ubicar los más variados temas e investigaciones sobre el deporte, sin la necesidad de que los usuarios tengan que ir a otras bibliotecas.

Una vez destacado el tema, el libro y la biblioteca donde se encuentran él o los volúmenes, el investigador habrá ahorrado tiempo, de suyo valioso para todos.

Por su parte, la doctora Sofía Hernández, subdirectora de Investigación y Medicina del Deporte, señaló que la incorporación de esta biblioteca a la red universitaria es un acontecimiento valioso porque facilitará labores de investigación. Asimismo, elevará el nivel académico de los estudiantes del CECESD y ofrecerá un panorama más amplio para fundamentar los estudios que se realizan en la subdirección que encabeza.

La automatización incluye servicios de préstamo, refrendos, multas y la impresión de informaciones solicitadas; con todo esto, la Biblioteca del Deporte de la UNAM se consolida como la más importante de su género en todo el país. □

Pedro Saldaña

Superaron a Estados Unidos y Puerto Rico

Triunfo universitario en la IV Copa de Gimnasia Olímpica

Como demostración de sus esfuerzos por superar el nivel competitivo de la gimnasia universitaria, el equipo femenino logró excelentes resultados durante su primera participación de la presente temporada.

En la IV Copa de Gimnasia Olímpica Internacional, efectuada en la ciudad de México, las gimnastas universitarias conquistaron el primer lugar por equipos; incluso superaron a las competidoras de Estados Unidos, Puerto Rico y Guatemala.

El equipo *puma*, integrado por Carmen Cruz (ENEP Aragón), Jeanette Ruiz

(ENAP), Angélica España (Prepa 9) y Jennifer Rivas (Prepa 8), se alista para participar en las competencias de federación de primera fuerza, que significará el retorno de nuestra Casa de Estudios a esas pruebas.

El pasado 15 de julio, las gimnastas entregaron el trofeo conquistado al subdirector de deportes, Jorge Medina, quien las felicitó por el éxito obtenido y refrendó el compromiso de la DGADyR para impulsar la gimnasia. □

Leonardo Olivares

El martes pasado

El futbol americano venció al soccer en duro y singular dual meet atlético

El pasado día 11 del mes en curso, el Estadio Olímpico Universitario fue sede de una singular competencia atlética entre los integrantes de los equipos profesionales de futbol soccer: *Pumas*, y el bicampeón nacional de americano: *Cóndores*.

"Más que competencia fue convivencia", según palabras de Diego García Miavete, entrenador en jefe de los volátiles del Pedregal. Sirvió para afirmar aún más la preparación, en vísperas del inicio de la temporada 92, de ambas especialidades deportivas.

El hecho de que haya sido de convivencia no dejó de ser motivante para los que participaron en las cuatro pruebas establecidas.

El equipo profesional de soccer estuvo representado por 38 jugadores, incluidos los que actualmente integran el plantel titular, así como otro número igual de los practicantes del rudo deporte de las tacleadas.

La competencia, sancionada por integrantes de la Asociación Universitaria de

Atletismo, consistió, primeramente, en la prueba de 100 metros de destreza, en la que los participantes sortearon velozmente una serie de obstáculos para llegar a la meta. Ganaron los *Pumas*, por seis puntos a cuatro.

En la prueba de 50 metros, los *Cóndores* se llevaron los honores al ganar 7-3; en los mil 200 metros, cada equipo ganó un *heat*, quedaron 1-1. Finalmente, en el relevo cuatro por cien, los *Cóndores* fueron superiores; ganaron el único *heat* que se compitió, por lo que la puntuación general favoreció por 13-10 a los integrantes del futbol americano.

Cabe mencionar que en esta competencia estuvieron las máximas autoridades de los patronatos de ambos equipos, encabezados por los ingenieros Guillermo Aguilar Alvarez y Raúl Borja Navarrete, de parte de los *Pumas*, y el contador público Carlos Machorro, por los *Cóndores*. □

Luis Yáñez



Más que competencia fue convivencia.



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM

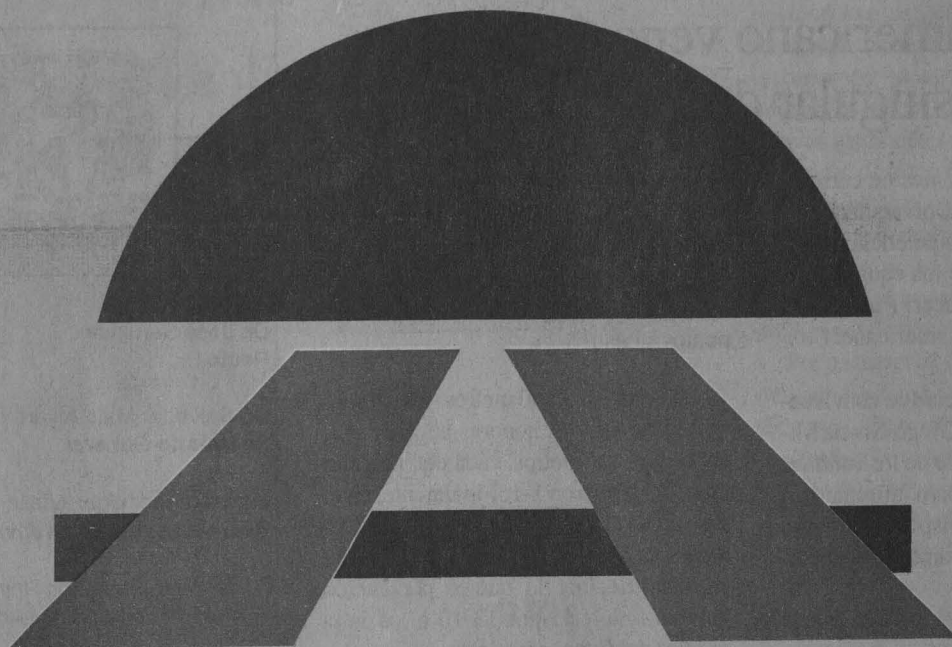


Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVII Novena Epoca
Número 2,673



La Comisión Nacional de Derechos Humanos y la
Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM

INVITAN

" COLOQUIO PARA MAESTROS Y ESTUDIANTES SOBRE DERECHOS HUMANOS "

Los días 25 y 26 de agosto de 1992
en el Auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social
de 10:00 a 14:00 horas

TEMARIO

- ¿Qué son los Derechos Humanos ?
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano protector de la sociedad.
- El Sistema Penitenciario en México.
- Políticas migratorias y Derechos Humanos.
- Educación: un derecho fundamental.
- Derecho a la salud como un Derecho Humano.
- Por una niñez digna.
- Derechos de la mujer.
- El respeto por la tercera edad.

INFORMES

COMISION NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
Dirección de Capacitación
Tels. 681-8125 exts.139, 141, 238.
Fax. 681-4846

ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL, UNAM.
Secretaría Académica.
Tel. 622-8754.

